

Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022

Febrero 2024

Contenido

	Página
Presentación	4
Capítulo I	
Resumen de las auditorías realizadas y sus observaciones	6
A. Universo fiscalizable	6
1. Poderes del Estado	7
1.1. Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	7
1.1.1. Sector Central	8
1.1.2. Sector Paraestatal	13
1.2. Poder Legislativo del Estado de Guerrero	16
1.3. Poder Judicial del Estado de Guerrero	17
2. Órganos Autónomos	17
3. Municipios	18
4. Entidades Paramunicipales	22
B. Cumplimiento en la presentación del Informe Financiero Semestral y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022	22
1. Informe Financiero Semestral	23
1.1. Presentados en tiempo	25
1.1.1. Poderes del Estado	25
1.1.2. Entidades Paraestatales	26
1.1.3. Órganos Autónomos	28
1.1.4. Municipios	29
1.1.5. Entidades Paramunicipales	32

1.2. Presentados extemporáneos	33
1.2.1. Municipios	33
1.3. Seguimiento por la presentación extemporánea	33
1.3.1. Acciones por la presentación extemporánea	34
2. Cuenta Pública	35
2.1. Presentadas en tiempo	37
2.1.1. Poderes del Estado	37
2.1.2. Entidades Paraestatales	38
2.1.3. Órganos Autónomos	40
2.1.4. Municipios	41
2.1.5. Entidades Paramunicipales	44
2.2. Presentadas extemporáneas	45
2.2.1. Entidades Paraestatales	45
2.2.2. Municipios	45
2.2.3. Entidades Paramunicipales	46
2.3. Seguimiento por la presentación extemporánea	46
2.3.1. Acciones por la presentación extemporánea	46
C. Entidades fiscalizadas	47
1. Planeación de auditorías	50
2. Programa Anual de Auditorías	51
2.1. Poderes del Estado y Sector Paraestatal	59
2.2. Órganos Autónomos	61
2.3. Municipios	62
2.4. Entidades Paramunicipales	68
3. Criterios relativos a la ejecución de auditorías	68

Capítulo II	
Áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización	70
1. Poderes del Estado	71
2. Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales	71
3. Municipios	72
4. En general en el aspecto de Evaluación del Desempeño	73
Capítulo III	
Resumen de los resultados de la fiscalización del gasto público	74
1. Informes Individuales de Auditoría presentados al Congreso del Estado de Guerrero	74
2. Seguimiento a las observaciones determinadas	84
Capítulo IV	
Descripción de la muestra del gasto público auditado, señalando la proporción, respecto del ejercicio de los Poderes del Estado, de las Entidades Paraestatales, del ejercido por los Órganos Autónomos, de los Municipios y de las Entidades Paramunicipales	101
Capítulo V	
Sugerencias al Congreso del Estado de Guerrero para modificar disposiciones legales a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas	102
Capítulo VI	
Análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los criterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2022 y los datos observados al final del mismo	105
1. Panorama Económico	105
1.1. Panorama Económico Nacional	105
1.2. Panorama Económico Estatal	106

Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 116 párrafo segundo fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción XIII, 143, 150, 151 y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 117 fracción III inciso c, 202 fracción III y 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; 1, 2, 4 fracciones IV, IX, X, XI, XIX, y XX, 18, 48 y 89 fracción XXXIV de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, la Auditoría Superior del Estado se instituye como un órgano con autonomía técnica del Poder Legislativo que realiza la función de la fiscalización de las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado, los Órganos Constitucionales Autónomos, los Órganos Jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial, las dependencias, entidades de la Administración Pública Paraestatal, los Municipios, entidades de la Administración Pública Paramunicipal, y de cualquier otro ente en el que tenga control sobre sus decisiones o acciones cualquiera de los poderes y órganos públicos citados; asimismo, de las entidades de interés público distintas a los partidos políticos; los mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga, así como los mandatos, fondos o fideicomisos, públicos o privados, cuando hayan recibido por cualquier título recursos públicos, no obstante que sean o no considerados entidades paraestatales por la Ley de Entidades Paraestatales del Estado y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente recursos públicos, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

Por lo anterior, en mi carácter de Auditor Superior del Estado de Guerrero y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 89 fracciones I, XIII, XV y XXXV de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en correlación con el artículo 34

de ese mismo ordenamiento legal, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, entrego al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, **el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022**, mismo que fue elaborado en los términos establecidos en el precepto 35 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, el cual se integra por seis capítulos, que contienen la relación de los entes fiscalizables identificados en el ejercicio fiscal que se informa, el cumplimiento en la entrega de la Cuenta Pública y el detalle de las auditorías realizadas; se señalan las áreas clave con riesgo, identificadas en la fiscalización; se describen los Informes Individuales presentados a ese Honorable Congreso y el seguimiento a los resultados de la fiscalización; se presenta además la descripción de la muestra del gasto público auditado; se detallan las sugerencias al Honorable Congreso del Estado para modificar y reformar disposiciones legales a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizables, y el análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas, describiendo el comportamiento de la economía nacional y las expectativas de crecimiento para los ejercicios siguientes, así como el comportamiento de la economía guerrerense, durante el ejercicio fiscal 2022.

Capítulo I

Resumen de las auditorías realizadas y sus observaciones

A. Universo Fiscalizable

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 fracción X de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se establece que los entes públicos son: los Poderes Legislativo y Judicial, los órganos constitucionales autónomos, los órganos jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial, las dependencias, entidades de la administración pública paraestatal, los municipios, entidades de la administración pública paramunicipal, así como cualquier otro ente en el que tenga control sobre sus decisiones o acciones cualquiera de los poderes y órganos públicos citados.

En ese sentido, en la fracción XI del artículo 4 de la anteriormente citada Ley número 468, se señala que se consideran como entidades fiscalizadas a: los Entes Públicos; las entidades de interés público distintas a los partidos políticos; los mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga, así como los mandatos, fondos o fideicomisos, públicos o privados, cuando hayan recibido por cualquier título recursos públicos, no obstante que sean o no considerados entidades paraestatales por la Ley de Entidades Paraestatales del Estado y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente recursos públicos, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

En los apartados siguientes se detallan las entidades que conformaron el universo fiscalizable del ejercicio fiscal 2022.

1. Poderes del Estado

El artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; unidos en una federación establecida según los principios de la referida Constitución.

Por su parte, el precepto 41 de la referida Carta Magna establece que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de estos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente señalados por la Constitución Federal y las particulares de cada Estado, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

Consecuentemente, los Poderes del Estado que en el ejercicio fiscal 2022 se consideraron como entidades fiscalizables son:

Número	Entidad fiscalizable
1	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero
2	Poder Legislativo del Estado de Guerrero
3	Poder Judicial del Estado de Guerrero

1.1. Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

El artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero señala que el Poder Ejecutivo se deposita en un solo individuo que se denominará Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; funciona a través de dependencias centralizadas y entidades paraestatales, en los términos señalados por el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08 vigente hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, publicada el 11 de noviembre de 2022.

Así también, para el despacho de los asuntos que le competen, el Gobernador del Estado de Guerrero se auxiliará con las dependencias y entidades que señalen la Constitución Política Local, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, el Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones jurídicas vigentes en la Entidad, en los términos establecidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08 vigente hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, publicada el once de noviembre de dos mil veintidós.

1.1.1. Sector Central

Las Secretarías, la Procuraduría de Protección Ambiental, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y la Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México y demás dependencias directamente adscritas al Jefe del Ejecutivo, integraron la Administración Pública Centralizada en el ejercicio fiscal 2022. A continuación, se enlistan las Secretarías y Dependencias que se señalan en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08 vigente hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, publicada el once de noviembre de dos mil veintidós.

Número	Entidad Fiscalizable
Secretarías	
1	Secretaría General de Gobierno
2	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
3	Secretaría de Finanzas y Administración
4	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
5	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
6	Secretaría de Seguridad Pública
7	Secretaría de Educación Guerrero
8	Secretaría de Cultura
9	Secretaría de Salud
10	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico

Número	Entidad Fiscalizable
11	Secretaría de Turismo
12	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
13	Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos
14	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
15	Secretaría de la Mujer
16	Secretaría de la Juventud y la Niñez
17	Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales
18	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
19	Secretaría de Protección Civil
20	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Dependencias	
1	Jefe de la Oficina del Gobernador
2	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado
3	Consejo de Políticas Públicas
4	Coordinación de Fortalecimiento Municipal
5	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México
6	Procuraduría de Protección Ambiental
7	Tribunal de Conciliación y Arbitraje

El despacho y resolución de todos los asuntos, de las Secretarías y Dependencias relacionadas, corresponderá originalmente a los titulares de las mismas; para la mejor organización del trabajo y su adecuada división, en los respectivos reglamentos interiores y manuales de organización se podrá encomendar esa facultad, en casos concretos o para determinados ramos, a los servidores públicos subalternos.

La Secretaría General de Gobierno, es el órgano encargado de conducir, por delegación del Ejecutivo, la política interna del Estado.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, es el órgano encargado de dirigir la programación, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Regionales y Sectoriales, así como dirigir y coordinar el sistema estatal de planeación, con la participación de las demás dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

La Secretaría de Finanzas y Administración, se encarga de la administración de la Hacienda Pública del Estado y de prestar el apoyo administrativo que requieran las Dependencias del Poder Ejecutivo.

La Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, es el órgano encargado de la política general de desarrollo y bienestar social en la entidad.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, es el órgano encargado de ordenar los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, así como de conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas del Estado.

La Secretaría de Seguridad Pública, es la dependencia de coordinación global del Sistema de Seguridad Estatal, correspondiéndole como órgano de la administración pública estatal centralizada, la conducción y ejercicio de las funciones y servicios de seguridad pública; tránsito estatal; y las funciones y atribuciones que le correspondan conforme al sistema penal acusatorio. Asimismo, es el órgano responsable en el diseño e implantación de las políticas estatales en materia criminal y de prevención del delito, fundando sus acciones en el respeto, la integridad y derechos de las personas, particularmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tomando medidas especiales para garantizar a las mujeres, una vida libre de violencia, así como para la preservación de las libertades, la paz pública y la promoción y vigencia de los derechos humanos.

La Secretaría de Educación Guerrero, es el órgano encargado de impulsar integralmente los programas de educación pública y privada en el Estado.

La Secretaría de Cultura, es el órgano rector de las políticas y acciones culturales y cívicas del Estado de Guerrero, y la encargada de conducir, formular, coordinar, ejecutar y evaluar dichas políticas y acciones, en concordancia con los planes y programas de desarrollo de la entidad, según los principios de participación social contemplados en la ley y en diversos ordenamientos nacionales y tratados internacionales.

La Secretaría de Salud, es el órgano encargado de coordinar el Sistema Estatal de Salud e impulsar integralmente los programas de salud en la entidad, tanto en materia de salud pública como de atención médica, con énfasis en salud sexual y reproductiva y enfocada a reducir la mortalidad materna infantil; promover la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo la Federación y el Estado y ejercer facultades de autoridad sanitaria en su ámbito de competencia.

La Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, es el órgano encargado de planear, regular, promover y fomentar el desarrollo económico, industrial, agroindustrial, minero, artesanal y comercial en el Estado.

La Secretaría de Turismo, es el órgano encargado de regular, promover y fomentar el desarrollo turístico del Estado.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, es el órgano encargado de promover y fomentar el desarrollo agrícola, forestal, ganadero, pesquero, así como del manejo de los recursos naturales en el Estado, procurando la participación de las mujeres, en igualdad de condiciones, en estas actividades de diseño y planeación y cumplimiento.

La Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, es la encargada de establecer y conducir las acciones encaminadas a preservar los derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, promoviendo su desarrollo y fomentando el respeto a los derechos humanos, particularmente los de las mujeres, así como de dar seguimiento a la aplicación y operación de los programas y acciones de las dependencias federales, estatales y municipales, dirigidos a promover su desarrollo integral.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es el órgano encargado de regular, fomentar, conducir y evaluar la política estatal en materia de manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y protección al ambiente, así como llevar a cabo las acciones necesarias para una gestión o administración ambiental en el Estado.

La Secretaría de la Mujer, es el órgano encargado de proponer, promover, impulsar y evaluar políticas, planes, programas y medidas encaminadas a incorporar la perspectiva de género, con un criterio transversal en todas las instancias de la administración pública, a fin de eliminar todo tipo de discriminación que obstaculice la igualdad, el acceso a las oportunidades y el desarrollo de las mujeres; de establecer y ejecutar las políticas y acciones que favorezcan el bienestar y la incorporación de la mujer al desarrollo integral del Estado.

La Secretaría de la Juventud y la Niñez, es el órgano encargado de conducir integralmente la política de desarrollo e impulso de la juventud y la niñez en el Estado.

La Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, es el órgano encargado de regular, conducir y evaluar la política estatal en materia de migración, atendiendo integralmente a las comunidades de guerrerenses que migran de sus localidades de origen a otros municipios del Estado, al interior de la República o que se encuentren radicados en el extranjero, así como fomentar las relaciones interinstitucionales con gobiernos, organismos e instituciones internacionales, gobiernos regionales y ciudades del interior de la República o de otros países.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es el órgano encargado de conducir las políticas públicas, programas y acciones en materia de trabajo y de armonizar la relación entre las diferentes fuerzas productivas de la Entidad.

La Secretaría de Protección Civil, es el órgano responsable y encargado de proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil que comprende las acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento, reconstrucción, evaluación y prospectiva, ante la ocurrencia de un agente perturbador en el Estado, así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen, en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios y la población en general, en auxilio a las resoluciones que dicte el Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, así como las leyes y reglamentos en la materia.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, le corresponde entre otras funciones, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y validar los indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

El Jefe de la Oficina del Gobernador, es el encargado de coordinar los trabajos del secretario particular, secretario privado, secretario auxiliar, coordinación de giras, responsable de medios de comunicación, coordinador de audiencias, coordinador administrativo, la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad, jefe de escoltas, jefe de ayudantes, equipo informático y demás personal asignado.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, es el órgano técnico de asesoría y consulta del Gobernador del Estado en la materia.

El Consejo de Políticas Públicas, tiene como función la planificación, diseño, seguimiento y verificación de las políticas públicas para el desarrollo del Estado y de los municipios, y contará además de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La Coordinación de Fortalecimiento Municipal, es el órgano encargado de proporcionar asesoría, asistencia, capacitación y apoyo a los Ayuntamientos; contribuir a la coordinación eficiente entre dependencias y entidades estatales y, entre éstas y los gobiernos federal y municipal; promover las acciones que sin afectar la competencia municipal, conlleven al desarrollo integral de los municipios de la entidad.

La Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México, es la oficina de vinculación y relaciones con autoridades y la ciudadanía en la Ciudad de México.

La Procuraduría de Protección Ambiental, es el órgano especializado en la procuración de la justicia ambiental, encargado de vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de la legislación ambiental en el Estado de Guerrero, para efecto de preservar y proteger el medio ambiente.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje, es el encargado de conocer y resolver de los conflictos individuales que se susciten entre los titulares de una dependencia, los municipios, entidades paraestatales y sus trabajadores y conocer y resolver de los conflictos colectivos que surjan entre las dependencias del Gobierno y la organización de trabajadores a su servicio.

1.1.2. Sector Paraestatal

Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos y demás organismos que se instituyan con tal carácter, constituyen la Administración Pública Paraestatal, debiéndose regir por lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08 vigente hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, publicada

el once de noviembre de dos mil veintidós, la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero y demás disposiciones que resulten aplicables. Integran el Sector Paraestatal; los Organismos Públicos Descentralizados, Establecimientos Públicos de Bienestar Social y Fideicomisos siguientes:

Número	Entidad Fiscalizable
Organismos Públicos Descentralizados	
1	ACAbus
2	Agroindustrias del Sur
3	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero
4	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero
5	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero
6	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero
7	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
8	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero
9	Consejo Estatal del Café
10	Consejo Estatal del Cocotero
11	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero
12	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero
13	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense
14	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense
15	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero
16	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero
17	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero
18	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero
19	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero
20	Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero
21	Instituto del Deporte de Guerrero
22	Instituto Estatal de Cancerología, "Dr. Arturo Beltrán Ortega"

Número	Entidad Fiscalizable
23	Instituto Estatal de Oftalmología
24	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero
25	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa
26	Instituto Guerrerense del Emprendedor
27	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores
28	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero
29	Promotora Turística de Guerrero
30	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre
31	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero
32	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero
33	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero
34	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero
35	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
36	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero
37	Universidad Tecnológica de Acapulco
38	Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero
39	Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero
40	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
41	Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero
Establecimientos Públicos de Bienestar Social	
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero
2	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
3	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña
4	“La Avispa”, Museo Interactivo
5	Orquesta Filarmónica de Acapulco
6	Parque Papagayo

Número	Entidad Fiscalizable
Fideicomisos	
1	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo
2	Fideicomiso Centro Internacional Acapulco
3	Fideicomiso Guerrero Industrial
4	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco
5	Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje de Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero
6	Fideicomiso para la Promoción Turística de Taxco de Alarcón
7	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco

1.2. Poder Legislativo del Estado de Guerrero

El artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece que el Poder Legislativo se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado, integrado por representantes populares denominados diputados, se renoverá en su totalidad cada tres años y funcionará a través de la Legislatura correspondiente.

Por su parte, el artículo 45 de la Constitución local señalada, refiere que el Congreso del Estado se integra por 28 diputados de mayoría relativa y 18 diputados de representación proporcional, quienes gozarán del mismo estatus jurídico, sin diferencia alguna en el ejercicio de la función representativa y deliberativa.

De conformidad con el precepto 63 de la Constitución en mención, el máximo órgano de gobierno del Congreso del Estado es el Pleno de los Diputados, al que corresponde nombrar a los integrantes de la Mesa Directiva, a los de la Junta de Coordinación Política, a los de la Comisión Permanente, y las Comisiones y Comités ordinarios y especiales.

1.3. Poder Judicial del Estado de Guerrero

El artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, señala que el Poder Judicial del Estado garantizará el derecho a una efectiva impartición de justicia en materia civil, familiar, laboral, penal, y penal para adolescentes por medio de magistrados y jueces independientes, imparciales, especializados y profesionales, sometidos a lo dispuesto en dicha Constitución y en las leyes aplicables. Asimismo que para el ejercicio de sus atribuciones, el Poder Judicial del Estado se deposita en un Tribunal Superior de Justicia, en Juzgados de Primera Instancia, en Juzgados de Control, de Juicio Oral, de Ejecución Penal, de Justicia para Adolescentes, de Paz, y en los demás que señale su Ley Orgánica.

El artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dispone que esa Constitución local, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, las normas reglamentarias y acuerdos expedidos por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, garantizan la independencia, imparcialidad, especialización y profesionalismo de los Magistrados y Jueces que ejercen la función judicial del Estado.

2. Órganos Autónomos

El artículo 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece que dicha Constitución garantiza la autonomía e independencia de los Órganos Autónomos y sus integrantes, los cuales deben observar como principios rectores de su actuación los de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, eficiencia, racionalidad presupuestaria, profesionalismo, responsabilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, así como aquellos principios consustanciales a su específica función, en el marco de las leyes orgánicas y secundarias respectivas.

Para el ejercicio fiscal 2022, el universo fiscalizable de Órganos Autónomos estuvo constituido por los siguientes:

Número	Entidad Fiscalizable
1	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero
2	Fiscalía General del Estado de Guerrero
3	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Número	Entidad Fiscalizable
4	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
5	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero
6	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero
7	Universidad Autónoma de Guerrero

3. Municipios

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los estados adoptan, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Asimismo, el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero reconoce que, para su régimen interior, el Estado adopta la forma de gobierno republicano, democrático, laico, representativo, popular y participativo; por su parte, el precepto 26 del mismo ordenamiento legal señala que la base de la división territorial y de organización política, administrativa y de gobierno es el Municipio Libre, y que la ley de la materia determinará el ejercicio de sus competencias conforme a la citada Constitución y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Municipios que en el ejercicio fiscal 2022 integraron el universo fiscalizable son los siguientes:

Número	Entidad Fiscalizable
1	Acapulco de Juárez
2	Acatepec
3	Ahuacuotzingo
4	Ajuchitlán del Progreso
5	Alcozauca de Guerrero
6	Alpoyeca
7	Apaxtla de Castrejón

Número	Entidad Fiscalizable
8	Arcelia
9	Atenango del Río
10	Atlamajalcingo del Monte
11	Atlixac
12	Atoyac de Álvarez
13	Ayutla de los Libres
14	Azoyú
15	Benito Juárez
16	Buenavista de Cuéllar
17	Chilapa de Álvarez
18	Chilpancingo de los Bravo
19	Coahuayutla de José María Izazaga
20	Cochoapa el Grande
21	Cocula
22	Copala
23	Copalillo
24	Copanatoyac
25	Coyuca de Benítez
26	Coyuca de Catalán
27	Cuajinicuilapa
28	Cualac
29	Cuauhtepic
30	Cuetzala del Progreso
31	Cutzamala de Pinzón
32	Eduardo Neri
33	Florencio Villarreal

Número	Entidad Fiscalizable
34	General Canuto A. Neri
35	General Heliodoro Castillo
36	Huamuxtlán
37	Huitzucu de los Figueroa
38	Iguala de la Independencia
39	Igualapa
40	Iliatenco
41	Ixcateopan de Cuauhtémoc
42	José Joaquín de Herrera
43	Juan R. Escudero
44	Juchitán
45	La Unión de Isidoro Montes de Oca
46	Leonardo Bravo
47	Malinaltepec
48	Marquelia
49	Mártir de Cuilapan
50	Metlatónoc
51	Mochitlán
52	Olinalá
53	Ometepec
54	Pedro Ascencio Alquisiras
55	Petatlán
56	Pilcaya
57	Pungarabato
58	Quechultenango
59	San Luis Acatlán

Número	Entidad Fiscalizable
60	San Marcos
61	San Miguel Totolapan
62	Taxco de Alarcón
63	Tecoanapa
64	Tecpan de Galeana
65	Teloloapan
66	Tepecoacuilco de Trujano
67	Tetipac
68	Tixtla de Guerrero
69	Tlacoachistlahuaca
70	Tlacoapa
71	Tlalchapa
72	Tlalixtaquilla de Maldonado
73	Tlapa de Comonfort
74	Tlapehuala
75	Xalpatláhuac
76	Xochihuehuetlán
77	Xochistlahuaca
78	Zapotitlán Tablas
79	Zihuatanejo de Azueta
80	Zirándaro
81	Zitlala

4. Entidades Paramunicipales

La fracción V del artículo 65 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, señala que los ayuntamientos tienen la facultad de aprobar la creación de las entidades paramunicipales necesarias para el desarrollo y la prestación de servicios públicos.

En ese contexto, las Entidades Paramunicipales que en el ejercicio fiscal 2022 constituyeron el universo fiscalizable de este sector son:

Número	Entidad Fiscalizable
1	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuéllar
2	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
6	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala
7	Instituto Municipal de la Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
8	Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia

B. Cumplimiento en la presentación del Informe Financiero Semestral y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022

El ejercicio de recursos públicos lleva implícita la rendición de cuentas, la cual comprende tanto la obligación de informar como la de asumir responsabilidades sobre una determinada acción o conjunto de acciones. En este sentido, como parte de las obligaciones que tienen las entidades fiscalizables en materia de rendición de cuentas, se encuentra la entrega de Informes Financieros Semestrales y Cuentas Públicas ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en los plazos establecidos en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, conforme a los criterios que este Órgano Técnico de Fiscalización superior emite para tales efectos.

De acuerdo con el artículo 4 fracción XIX de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, el Informe Financiero Semestral es el Informe de Avance de Gestión Financiera que rinden los entes públicos en el ámbito de sus competencias, sobre los avances físicos y financieros de los programas estatales y municipales aprobados para el análisis correspondiente del Congreso del Estado de Guerrero.

Por otra parte, la fracción IX del precepto citado en el párrafo anterior, hace referencia al contenido de la Cuenta Pública, y señala que éste se establece en los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismos que aluden que las Cuentas Públicas deben contener información contable, presupuestaria y programática; asimismo, el precepto 16 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, estipula que la fiscalización tiene por objeto evaluar los resultados de la gestión financiera; verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de las auditorías e investigaciones, así como dar vista a las autoridades competentes cuando se detecte la comisión de faltas administrativas no graves para que continúen la investigación respectiva, así como las demás que formen parte de la fiscalización de la Cuenta Pública o de la revisión del cumplimiento de los objetivos de los programas.

Para el ejercicio fiscal 2022, el universo fiscalizable se integró por 153 entidades: 3 Poderes del Estado, 41 Organismos Públicos Descentralizados, 6 Establecimientos Públicos de Bienestar Social, 7 Fideicomisos, 7 Órganos Autónomos, 81 Municipios y 8 Entidades Paramunicipales.

En los siguientes numerales se detalla el cumplimiento en la entrega del Informe Financiero Semestral y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

1. Informe Financiero Semestral

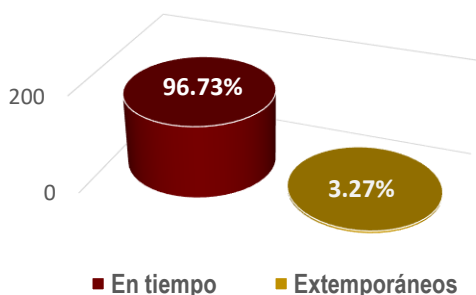
En términos de lo establecido en el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, el Informe Financiero Semestral forma parte de la Cuenta Pública y deberá presentarse a la Auditoría Superior del Estado en la segunda quincena del mes de agosto del ejercicio fiscal que se informe, de conformidad con los criterios que para tales efectos se emitan.

En atención a lo anterior, es de resaltar que de las 153 entidades que integraron el universo fiscalizable durante el ejercicio fiscal 2022, un total de 148 realizaron la entrega de su Informe Financiero Semestral en el tiempo establecido, en tanto que, cinco entidades realizaron su entrega de manera extemporánea al plazo legal. De tal forma que la presentación de los referidos informes se realizó como se describe en la tabla siguiente:

Universo Fiscalizable		En tiempo		Extemporáneos	
Descripción	Total	Número	Porcentaje		
Poderes del Estado	3	3	100	0	0.0
Entidades Paraestatales	54	54	100	0	0.0
Órganos Autónomos	7	7	100	0	0.0
Municipios	81	76	93.83	5	6.17
Entidades Paramunicipales	8	8	100	0	0.0
Total	153	148	96.73	5	3.27

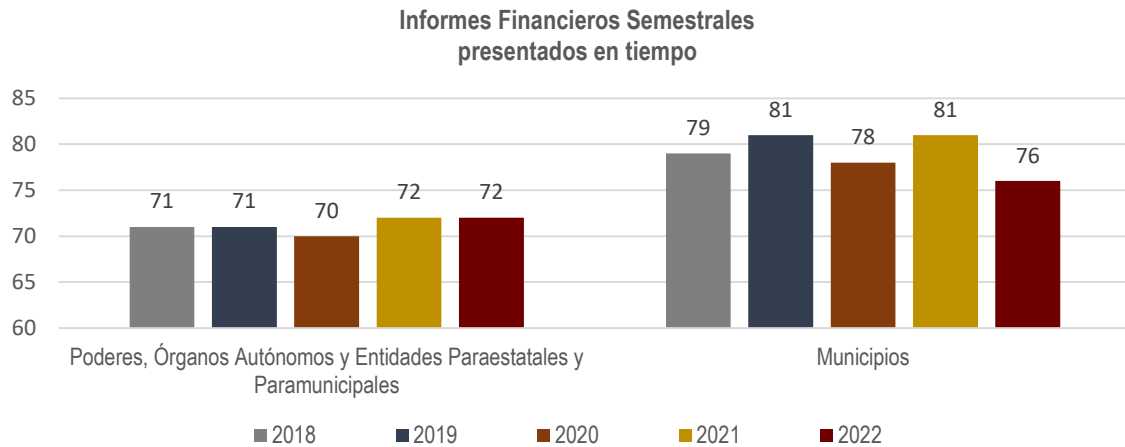
La gráfica siguiente muestra los porcentajes de cumplimiento en tiempo y extemporáneos en la entrega del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022:

Informes Financieros Semestrales presentados del ejercicio fiscal 2022



Al comparar a las entidades fiscalizables que cumplieron en tiempo con la entrega de su Informe Financiero Semestral de los ejercicios fiscales comprendidos en el periodo 2018 – 2022, se identifica un cumplimiento constante de su entrega en tiempo, excepto en el ejercicio fiscal 2020, en el cual se aprecia en el apartado de Poderes, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales el decremento de una entidad respecto al ejercicio inmediato anterior. En lo que corresponde al bloque de Municipios, en la entrega de los

informes muestra que en el ejercicio fiscal 2020 tres municipios no cumplieron en tiempo y en el ejercicio fiscal 2022 se registró un decremento de cinco municipios respecto al ejercicio fiscal 2021. Las cifras se presentan en la gráfica siguiente:



En los numerales siguientes se detalla el cumplimiento de las entidades fiscalizables en la presentación de su Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022.

1.1. Presentados en tiempo

En este apartado se muestran las entidades que presentaron su Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022 dentro del plazo establecido en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

1.1.1. Poderes del Estado

Los tres Poderes del Estado entregaron en tiempo su Informe Financiero Semestral, tal como se detalla a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	22/08/2022
2	Poder Judicial del Estado de Guerrero	26/08/2022
3	Poder Legislativo del Estado de Guerrero	19/08/2022

1.1.2. Entidades Paraestatales

Las 54 Entidades Paraestatales identificadas en el ejercicio fiscal 2022 como entidades fiscalizables cumplieron con la entrega de su Informe Financiero Semestral en tiempo, tal como se detalla continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	ACAbus	25/08/2022
2	Agroindustrias del Sur	27/08/2022
3	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	19/08/2022
4	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	30/08/2022
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	23/08/2022
6	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	26/08/2022
7	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	22/08/2022
8	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	24/08/2022
9	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	31/08/2022
10	Consejo Estatal del Café	26/08/2022
11	Consejo Estatal del Cocotero	20/08/2022
12	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	31/08/2022
13	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	29/08/2022
14	Fideicomiso Centro Internacional Acapulco	29/08/2022
15	Fideicomiso Guerrero Industrial	28/08/2022
16	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	29/08/2022

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
17	Fideicomiso para la Administración del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje de Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero	27/08/2022
18	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	30/08/2022
19	Fideicomiso para la Promoción Turística de Taxco	24/08/2022
20	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	26/08/2022
21	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	30/08/2022
22	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	24/08/2022
23	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	19/08/2022
24	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	30/08/2022
25	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	31/08/2022
26	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	30/08/2022
27	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero	30/08/2022
28	Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero	30/08/2022
29	Instituto del Deporte de Guerrero	30/08/2022
30	Instituto Estatal de Cancerología, "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	19/08/2022
31	Instituto Estatal de Oftalmología	30/08/2022
32	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	27/08/2022
33	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	18/08/2022
34	Instituto Guerrerense del Emprendedor	25/08/2022
35	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	22/08/2022
36	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	29/08/2022
37	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	29/08/2022
38	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	31/08/2022
39	"La Avispa", Museo Interactivo	29/08/2022
40	Orquesta Filarmónica de Acapulco	26/08/2022
41	Parque Papagayo	31/08/2022

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
42	Promotora Turística de Guerrero	31/08/2022
43	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre	18/08/2022
44	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero	29/08/2022
45	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero	30/08/2022
46	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero	20/08/2022
47	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	28/08/2022
48	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	31/08/2022
49	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	19/08/2022
50	Universidad Tecnológica de Acapulco	30/08/2022
51	Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero	25/08/2022
52	Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero	30/08/2022
53	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	19/08/2022
54	Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero	31/08/2022

1.1.3. Órganos Autónomos

Los siete Órganos Autónomos identificados como entidades fiscalizables en el Estado de Guerrero durante el ejercicio fiscal 2022, cumplieron en tiempo con la entrega de su Informe Financiero Semestral, tal como se detalla a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	30/08/2022
2	Fiscalía General del Estado de Guerrero	29/08/2022
3	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	26/08/2022
4	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	31/08/2022

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
5	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	25/08/2022
6	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	29/08/2022
7	Universidad Autónoma de Guerrero	29/08/2022

1.1.4. Municipios

De los 81 Municipios considerados como entidades fiscalizables durante el ejercicio fiscal 2022, únicamente 76 cumplieron en tiempo con la entrega de su Informe Financiero Semestral, tal como se detalla a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Acapulco de Juárez	27/08/2022
2	Acatepec	16/08/2022
3	Ahuacuotzingo	31/08/2022
4	Ajuchitlán del Progreso	31/08/2022
5	Alcozauca de Guerrero	30/08/2022
6	Alpoyeca	30/08/2022
7	Apaxtla de Castrejón	22/08/2022
8	Arcelia	26/08/2022
9	Atenango del Río	24/08/2022
10	Atlamajalcingo del Monte	31/08/2022
11	Atlixac	29/08/2022
12	Atoyac de Álvarez	31/08/2022
13	Ayutla de los Libres	19/08/2022
14	Azoyú	26/08/2022
15	Benito Juárez	29/08/2022
16	Buenavista de Cuéllar	27/08/2022

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
17	Chilpancingo de los Bravo	31/08/2022
18	Coahuayutla de José María Izazaga	29/08/2022
19	Cochoapa el Grande	30/08/2022
20	Cocula	31/08/2022
21	Copala	31/08/2022
22	Copalillo	29/08/2022
23	Copanatoyac	21/08/2022
24	Coyuca de Benítez	31/08/2022
25	Coyuca de Catalán	31/08/2022
26	Cuajinicuilapa	30/08/2022
27	Cuautepec	31/08/2022
28	Cuetzala del Progreso	31/08/2022
29	Cutzamala de Pinzón	30/08/2022
30	Eduardo Neri	22/08/2022
31	Florencio Villarreal	31/08/2022
32	General Canuto A. Neri	30/08/2022
33	General Heliodoro Castillo	23/08/2022
34	Huitzoco de los Figueroa	30/08/2022
35	Iguala de la Independencia	26/08/2022
36	Igualapa	20/08/2022
37	Ixcateopan de Cuauhtémoc	26/08/2022
38	José Joaquín de Herrera	29/08/2022
39	Juan R. Escudero	31/08/2022
40	Juchitán	26/08/2022
41	La Unión de Isidoro Montes de Oca	22/08/2022
42	Leonardo Bravo	27/08/2022

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
43	Marquelia	30/08/2022
44	Mártir de Cuilapan	29/08/2022
45	Metlatónoc	31/08/2022
46	Mochitlán	26/08/2022
47	Olinalá	30/08/2022
48	Ometepec	26/08/2022
49	Pedro Ascencio Alquisiras	22/08/2022
50	Petatlán	17/08/2022
51	Pilcaya	25/08/2022
52	Pungarabato	26/08/2022
53	Quechultenango	31/08/2022
54	San Luis Acatlán	30/08/2022
55	San Marcos	30/08/2022
56	San Miguel Totolapan	30/08/2022
57	Taxco de Alarcón	26/08/2022
58	Tecoanapa	31/08/2022
59	Tecpan de Galeana	28/08/2022
60	Teloloapan	28/08/2022
61	Tepecoacuilco de Trujano	26/08/2022
62	Tetipac	31/08/2022
63	Tixtla de Guerrero	29/08/2022
64	Tlacoachistlahuaca	27/08/2022
65	Tlacoapa	25/08/2022
66	Tlalchapa	28/08/2022
67	Tlaxiaca de Maldonado	31/08/2022

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
68	Tlapa de Comonfort	29/08/2022
69	Tlapehuala	29/08/2022
70	Xalpatláhuac	30/08/2022
71	Xochihuehuatlán	31/08/2022
72	Xochistlahuaca	26/08/2022
73	Zapotitlán Tablas	31/08/2022
74	Zihuatanejo de Azueta	25/08/2022
75	Zirándaro	31/08/2022
76	Zitlala	25/08/2022

1.1.5. Entidades Paramunicipales

Las ocho Entidades Paramunicipales identificadas en el ejercicio fiscal 2022 como entes fiscalizables, cumplieron en tiempo con la entrega de su Informe Financiero Semestral, tal como se detalla a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuéllar	30/08/2022
2	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	31/08/2022
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	31/08/2022
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	24/08/2022
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	29/08/2022
6	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	29/08/2022
7	Instituto Municipal de la Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	31/08/2022
8	Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia	31/08/2022

1.2. Presentados extemporáneos

En este apartado se relacionan las entidades fiscalizables que en el ejercicio fiscal 2022 presentaron su Informe Financiero Semestral de manera posterior al plazo establecido en el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

1.2.1. Municipios

Cinco municipios de los 81 considerados como entidades fiscalizables durante el ejercicio fiscal 2022, presentaron de manera extemporánea su Informe Financiero Semestral, de acuerdo con los datos siguientes:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Chilapa de Álvarez	01/09/2022
2	Cualac	13/10/2022
3	Huamuxtlán	18/10/2022
4	Iliatenco	08/03/2023
5	Malinaltepec	09/09/2022

1.3. Seguimiento por la presentación extemporánea

Derivado de la presentación extemporánea de su Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022 por parte de los entes fiscalizables, en términos de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, esta Auditoría Superior del Estado, llevó a cabo las acciones que se describen en el apartado siguiente.

1.3.1. Acciones por la presentación extemporánea

De las cinco entidades fiscalizables que presentaron su Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022 de forma extemporánea, esta Auditoría Superior del Estado realizó las acciones que se describen a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Acciones
1	Chilapa de Álvarez	<ol style="list-style-type: none"> Se abrió Cuadernillo Administrativo No. ASE/DGAJ/CA/04/2022, por la no presentación del Informe Financiero Semestral. Se notificó el requerimiento al Ente, comparecieron a la audiencia y manifestaron que debido a la falta de documentación no presentaron en tiempo el Informe Financiero Semestral, solicitaron se les considere la sanción que pudiera aplicarse, ya que es la primera vez que cometen esta falta. Se ordenó el archivo del Cuadernillo Administrativo.
2	Cualac	<ol style="list-style-type: none"> Se abrió Cuadernillo Administrativo No. ASE/DGAJ/CA/06/2022, por la no presentación del Informe Financiero Semestral. Se notificó el requerimiento al Ente, con el apercibimiento de la imposición de multa en caso de incumplimiento. Presentaron el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022 dentro del término que les fue otorgado. Se ordenó el archivo del Cuadernillo Administrativo.
3	Huamuxtitlán	<ol style="list-style-type: none"> Se abrió Cuadernillo Administrativo No. ASE/DGAJ/CA/08/2022, por la no presentación del Informe Financiero Semestral. Se notificó el requerimiento al Ente, con el apercibimiento de la imposición de multa en caso de incumplimiento. Presentaron el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022 dentro del término que les fue otorgado. Se ordenó el archivo del Cuadernillo Administrativo.
4	Iliatenco	<ol style="list-style-type: none"> Se abrió Cuadernillo Administrativo No. ASE/DGAJ/CA/07/2022, por la no presentación del Informe Financiero Semestral. Se notificó el requerimiento al Ente, con el apercibimiento de la imposición de multa en caso de incumplimiento. Se aplicó la multa y se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, el cobro a través del Procedimiento de Ejecución Fiscal por la falta de pago. Se presentó denuncia, ante la Unidad Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en contra de los servidores públicos requeridos, por la probable comisión de faltas administrativas, por la no atención del requerimiento de la Auditoría Superior del Estado,

Número	Entidad Fiscalizable	Acciones
		<p>5. Se interpuso la denuncia y/o querrela por la probable comisión del delito de ejercicio ilícito del servicio público y lo que resulte, cometidos en agravio de la sociedad y del municipio de Iliatenco, Guerrero.</p> <p>6. Se presentó formal denuncia de Juicio Político en contra de Eric Sandro Leal Cantú, Presidente Municipal de Iliatenco, Guerrero.</p> <p>7. Se dio vista al Órgano de Control Interno Municipal de Iliatenco, Guerrero, para que iniciara la investigación respectiva de las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas.</p>
5	Malinaltepec	<p>1. Se abrió Cuadernillo Administrativo No. ASE/DGAJ/CA/05/2022, por la no presentación del Informe Financiero Semestral.</p> <p>2. Se notificó el requerimiento al Ente, con el apercibimiento de la imposición de multa en caso de incumplimiento.</p> <p>3. Comparecieron a la audiencia y manifestaron que por problemas en la plataforma y el sistema contable no presentaron en tiempo el Informe Financiero Semestral, solicitaron se les considere la sanción que pudiera aplicarse, ya que es la primera vez que cometen esta falta.</p> <p>4. Se ordenó el archivó del Cuadernillo Administrativo.</p>

2. Cuenta Pública

El artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, señala el plazo para que las entidades fiscalizables realicen la presentación de su Cuenta Pública, en el caso concreto, la correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a más tardar el treinta de abril del año siguiente al ejercicio fiscal que se informe.

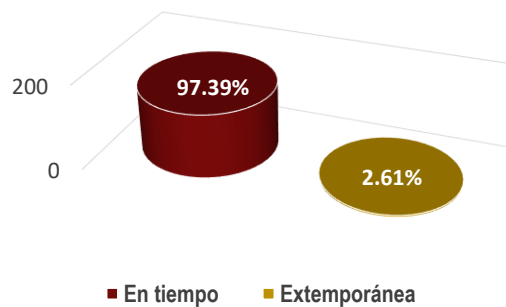
En atención a lo anterior, de las 153 entidades identificadas como fiscalizables en el ejercicio fiscal 2022, un total de 149 realizaron la entrega de su Cuenta Pública en el tiempo establecido, en tanto que, cuatro entidades realizaron su entrega de manera extemporánea al plazo legal. La tabla siguiente muestra la integración de los valores referidos:

Universo Fiscalizable	En tiempo		Extemporáneos		
	Descripción	Total	Número	Porcentaje	Número
Poderes del Estado	3	3	100	0	0.0

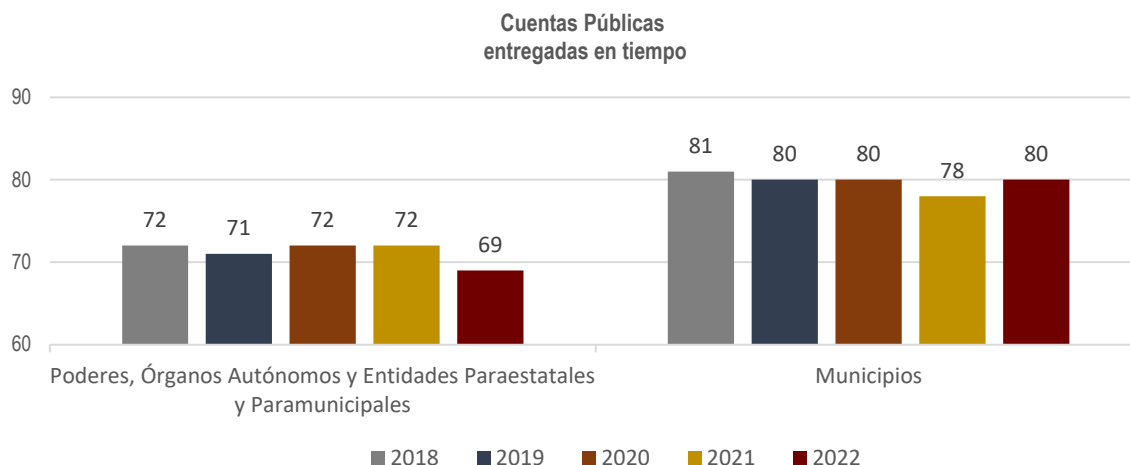
Universo Fiscalizable		En tiempo		Extemporáneos	
Descripción	Total	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Entidades Paraestatales	54	52	96.30	2	3.70
Órganos Autónomos	7	7	100	0	0.0
Municipios	81	80	98.77	1	1.23
Entidades Paramunicipales	8	7	100	1	12.50
Total	153	149	97.39	4	2.61

A continuación, se muestra gráficamente el cumplimiento de la entrega de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022:

Entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022



Al comparar el número de las entidades fiscalizables que cumplieron en tiempo con la entrega de su Cuenta Pública de los ejercicios fiscales comprendidos en el periodo 2018 – 2022, se registra una entrega constante en el bloque de Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales y Paramunicipales, a excepción del ejercicio fiscal 2022 en el que tres entidades fiscalizables no cumplieron con la entrega de su cuenta en tiempo y en el bloque de Municipios en el ejercicios fiscal 2021 se registró un decremento de tres municipios en la presentación en tiempo de su Cuenta Pública. La gráfica siguiente muestra lo descrito:



A continuación, se detalla el cumplimiento de las entidades fiscalizables en la presentación de su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

2.1. Presentadas en tiempo

En este apartado se detallan las entidades fiscalizables que presentaron dentro del plazo establecido su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

2.1.1. Poderes del Estado

Los tres Poderes del Estado entregaron en tiempo su Cuenta Pública, tal como se señala a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	24/04/2023
2	Poder Judicial del Estado de Guerrero	25/04/2023
3	Poder Legislativo del Estado de Guerrero	23/04/2023

2.1.2. Entidades Paraestatales

De las 54 Entidades Paraestatales identificadas como fiscalizables en el ejercicio fiscal 2022, 52 cumplieron con la entrega de su Cuenta Pública en el plazo establecido, de acuerdo con lo siguiente:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	ACABus	14/03/2023
2	Agroindustrias del Sur	27/04/2023
3	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero	28/04/2023
4	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	15/03/2023
5	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	24/04/2023
6	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	24/04/2023
7	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	13/04/2023
8	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	28/04/2023
9	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	24/04/2023
10	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	29/04/2023
11	Consejo Estatal del Café	25/04/2023
12	Consejo Estatal del Cocotero	17/03/2023
13	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	28/04/2023
14	Fideicomiso Guerrero Industrial	28/04/2023
15	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	26/04/2023
16	Fideicomiso para la Administración del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje de Ixtapa-Zihuatanejo	25/04/2023
17	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	26/04/2023
18	Fideicomiso para la Promoción Turística de Taxco	26/04/2023
19	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	28/04/2023
20	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	26/04/2023
21	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	03/04/2023
22	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	07/03/2023

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
23	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	28/04/2023
24	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	28/04/2023
25	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	25/04/2023
26	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	29/04/2023
27	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero	29/04/2023
28	Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero	24/04/2023
29	Instituto del Deporte de Guerrero	16/03/2023
30	Instituto Estatal de Cancerología, "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	24/04/2023
31	Instituto Estatal de Oftalmología	21/04/2023
32	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	26/04/2023
33	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	26/04/2023
34	Instituto Guerrerense del Emprendedor	25/04/2023
35	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	24/04/2023
36	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	28/04/2023
37	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	29/04/2023
38	"La Avispa", Museo Interactivo	27/04/2023
39	Orquesta Filarmónica de Acapulco	10/04/2023
40	Parque Papagayo	21/04/2023
41	Promotora Turística de Guerrero	28/04/2023
42	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre	22/04/2023
43	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero	26/04/2023
44	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero	25/04/2023
45	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	26/04/2023
46	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	28/04/2023
47	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	28/04/2023

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
48	Universidad Tecnológica de Acapulco	24/04/2023
49	Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero	27/04/2023
50	Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero	27/04/2023
51	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	17/04/2023
52	Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero	27/04/2023

Notas:

- ♦ Mediante Acta de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós en Sesión ordinaria la Comisión de Extinción y Transferencia del Organismo Público Descentralizado **Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero**, aprueba la extinción de este organismo, quedando sin efecto para el mismo, la obligación establecida en los artículos 13 y 15 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, respecto a la entrega de la Cuenta Pública.
- ♦ Con fecha diecinueve de abril de dos mil veintidós fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, la Ley número 175 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, con la que se crea como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero**, estando obligado a presentar a partir de ese ejercicio fiscal su Cuenta Pública.

2.1.3. Órganos Autónomos

El total de los siete Órganos Autónomos identificados como entidades fiscalizables durante el ejercicio fiscal 2022, cumplieron con la entrega en tiempo de su Cuenta Pública, en los términos que se precisan a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	25/04/2023
2	Fiscalía General del Estado de Guerrero	28/03/2023
3	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	24/04/2023
4	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	26/04/2023
5	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	13/03/2023
6	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	25/04/2023
7	Universidad Autónoma de Guerrero	28/04/2023

2.1.4. Municipios

Del total de los 81 Municipios considerados como entidades fiscalizables durante el ejercicio fiscal 2022, 80 de ellos cumplieron con la entrega de su Cuenta Pública en el plazo establecido; el detalle se muestra a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Acapulco de Juárez	28/04/2023
2	Acatepec	01/03/2023
3	Ahuacutzingo	29/03/2023
4	Ajuchitlán del Progreso	10/03/2023
5	Alcozauca de Guerrero	21/04/2023
6	Alpoyeca	26/04/2023
7	Apaxtla de Castrejón	14/03/2023
8	Arcelia	13/03/2023
9	Atenango del Río	12/04/2023
10	Atlamajalcingo del Monte	30/03/2023
11	Atlixac	30/03/2023
12	Atoyac de Álvarez	28/04/2023
13	Ayutla de los Libres	20/04/2023
14	Azoyú	13/04/2023
15	Benito Juárez	27/04/2023
16	Buenavista de Cuéllar	27/04/2023
17	Chilapa de Álvarez	20/04/2023
18	Chilpancingo de los Bravo	28/04/2023
19	Coahuayutla de José María Izazaga	19/04/2023
20	Cochoapa el Grande	28/03/2023

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
21	Cocula	13/04/2023
22	Copala	29/04/2023
23	Copalillo	31/03/2023
24	Copanatoyac	10/04/2023
25	Coyuca de Benítez	30/04/2023
26	Coyuca de Catalán	30/03/2023
27	Cuajinicuilapa	29/04/2023
28	Cualac	26/04/2023
29	Cuautepec	25/04/2023
30	Cuetzala del Progreso	14/04/2023
31	Cutzamala de Pinzón	20/03/2023
32	Eduardo Neri	27/03/2023
33	Florencio Villarreal	05/04/2023
34	General Canuto A. Neri	25/04/2023
35	General Heliodoro Castillo	22/04/2023
36	Huamuxtílán	27/04/2023
37	Huitzoco de los Figueroa	26/04/2023
38	Iguala de la Independencia	21/04/2023
39	Igualapa	25/04/2023
40	Iliatenco	27/04/2023
41	Ixcateopan de Cuauhtémoc	26/04/2023
42	José Joaquín de Herrera	28/04/2023
43	Juan R. Escudero	28/04/2023
44	Juchitán	26/04/2023
45	La Unión de Isidoro Montes de Oca	25/03/2023
46	Leonardo Bravo	26/04/2023

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
47	Malinaltepec	17/04/2023
48	Marquelia	21/04/2023
49	Mártir de Cuilapan	10/04/2023
50	Metlatónoc	29/04/2023
51	Mochitlán	25/02/2023
52	Olinalá	27/04/2023
53	Ometepec	14/03/2023
54	Pedro Ascencio Alquisiras	21/04/2023
55	Petatlán	13/04/2023
56	Pilcaya	14/03/2023
57	Pungarabato	17/03/2023
58	Quechultenango	15/04/2023
59	San Luis Acatlán	26/04/2023
60	San Marcos	28/04/2023
61	San Miguel Totolapan	24/04/2023
62	Taxco de Alarcón	21/04/2023
63	Tecoanapa	13/03/2023
64	Tecpan de Galeana	29/04/2023
65	Teloloapan	25/04/2023
66	Tepecoacuilco de Trujano	05/04/2023
67	Tetipac	27/04/2023
68	Tixtla de Guerrero	20/04/2023
69	Tlacoachistlahuaca	05/04/2023
70	Tlacoapa	29/04/2023
71	Tlalchapa	17/04/2023
72	Tlalixtaquilla de Maldonado	30/04/2023

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
73	Tlapa de Comonfort	08/03/2023
74	Tlapehuala	17/03/2023
75	Xalpatláhuac	05/04/2023
76	Xochistlahuaca	28/02/2023
77	Zapotitlán Tablas	15/04/2023
78	Zihuatanejo de Azueta	10/04/2023
79	Zirándaro	03/03/2023
80	Zitlala	09/02/2023

2.1.5. Entidades Paramunicipales

De las ocho Entidades Paramunicipales identificadas como fiscalizables durante el ejercicio fiscal 2022, siete de ellas cumplieron en el plazo establecido con la entrega de su Cuenta Pública de ese ejercicio fiscal, de acuerdo con lo siguiente:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuéllar	28/04/2023
2	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	14/04/2023
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	29/04/2023
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	22/03/2023
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	28/04/2023
6	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	22/03/2023
7	Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia	26/04/2023

2.2. Presentadas extemporáneas

En este numeral se señalan las entidades fiscalizables que presentaron su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 de manera posterior al plazo establecido en el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

2.2.1. Entidades Paraestatales

De las 54 Entidades Paraestatales identificadas como fiscalizables en el ejercicio fiscal 2022, dos presentaron de manera extemporánea su Cuenta Pública de ese ejercicio fiscal, de acuerdo con lo siguiente:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	17/05/2023
2	Fideicomiso Centro Internacional Acapulco	03/05/2023

2.2.2. Municipios

Un Municipio de los 81 considerados como entidades fiscalizables durante el ejercicio fiscal 2022 presentó de manera extemporánea su Cuenta Pública de ese ejercicio fiscal, de acuerdo con los datos siguientes:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Xochihuehuetlán	05/05/2023

2.2.3. Entidades Paramunicipales

De las ocho Entidades Paramunicipales identificadas como fiscalizables durante el ejercicio fiscal 2022, una de ellas presentó de manera extemporánea su Cuenta Pública de ese ejercicio fiscal, de acuerdo con los datos siguientes:

Número	Entidad Fiscalizable	Fecha de Entrega
1	Instituto Municipal de la Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	04/05/2023

2.3. Seguimiento por la presentación extemporánea

Derivado de la presentación extemporánea de las Cuentas Públicas por parte de los entes fiscalizables, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, esta Auditoría Superior del Estado, llevó a cabo las acciones que se describen en el apartado siguiente.

2.3.1. Acciones por la presentación extemporánea

De las cuatro entidades fiscalizables que presentaron su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 de forma extemporánea, esta Auditoría Superior del Estado realizó las acciones que se describen a continuación:

Número	Entidad Fiscalizable	Acciones
1	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se abrió Cuaderno Administrativo No. ASE/DGAJ/CA/03/2023, por la no presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 2. Se notificó el requerimiento para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, el Ente, emitió respuesta manifestando que con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés presentó la Cuenta Pública correspondiente, determinándose no aplicar la multa, debido a que la presentación de la Cuenta pública fue dentro del término otorgado en el requerimiento. 3. Mediante oficio ASE-DGAJ-0679/2023, se dio vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero, del

Número	Entidad Fiscalizable	Acciones
		incumplimiento del Ente para que determine lo que en derecho proceda, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga del Estado. 4. Se ordenó el archivo del Cuadernillo Administrativo.
2	Fideicomiso Centro Internacional Acapulco	1. Se abrió Cuadernillo Administrativo No. ASE/DGAJ/CA/04/2023, por la no presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 2. Mediante oficio ASE-DGAJ-0678/2023, se dio vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero, del incumplimiento del Ente para que determine lo que en derecho proceda, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga del Estado, debido a que presentó de forma extemporánea la Cuenta Pública, el día tres de mayo de dos mil veintitrés. 3. Se ordenó el archivo del Cuadernillo Administrativo.
3	Xochihuehuetlán	1. Mediante oficio ASE-DGAJ-0681/2023, se dio vista al Órgano Interno de Control del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, del incumplimiento, para que determine lo que en derecho proceda, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga del Estado, lo anterior, debido a que con fecha cinco de mayo de dos mil veintitrés presentó de forma extemporánea la Cuenta Pública.
4	Instituto Municipal de la Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	1. Se abrió Cuadernillo Administrativo No. ASE/DGAJ/CA/05/2023, por la no presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022. 2. Se notificó requerimiento para la presentación de la Cuenta Pública, el Ente emitió respuesta manifestando que con fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés presentó la Cuenta Pública correspondiente, determinándose no aplicar la multa, debido a que la presentación de la Cuenta Pública fue dentro del término otorgado en el requerimiento. 3. Mediante oficio ASE-DGAJ-0680/2023, se dio vista al Órgano Interno de Control del Municipio de Chilpancingo, de los Bravo, del incumplimiento del Ente para que determine lo que en derecho proceda, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga del Estado. 4. Se ordenó el archivo del Cuadernillo Administrativo.

C. Entidades fiscalizadas

El artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece que la función de fiscalización superior del Poder Legislativo se realizará a través de un órgano adscrito y dependiente de éste, denominado Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Por su parte, el precepto 2 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero señala que la fiscalización de la Cuenta Pública comprende: la fiscalización de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos y demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos, además de la información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, conforme a las disposiciones aplicables; así como la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas estatales y municipales.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, la fiscalización de la Cuenta Pública que realiza la Auditoría Superior del Estado tiene carácter externo, por lo que se efectúa de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización que realicen los Órganos Internos de Control; asimismo, el precepto 3 del citado ordenamiento legal, señala que dicha fiscalización se lleva a cabo conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

El objeto de la fiscalización se encuentra definido en el artículo 16 de la multicitada Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, y consiste en:

- I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:
 - a) La ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones y empréstitos se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos, entre otros aspectos, la contratación de servicios y obra pública, las adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
 - b) Si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público;

- c) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y Municipal o, en su caso, del patrimonio de los entes públicos;
 - d) Comprobar si el ejercicio de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se ha ajustado a los criterios señalados en los mismos:
 - 1. Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
 - 2. Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, y
 - 3. Si los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los plazos respectivos.
- II. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas:
- a) Realizar auditorías del desempeño de los programas, verificando la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos de los mismos;
 - b) Si se cumplieron las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos y si dicho cumplimiento tiene relación con el Plan Estatal y Planes Municipales de Desarrollo, así como los programas sectoriales, y
 - c) Si se cumplieron los objetivos de los programas y las metas de gasto que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
- III. Promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de sus auditorías e investigaciones, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de faltas administrativas no graves para que continúen la investigación respectiva y promuevan la imposición de las sanciones que procedan, y
- IV. Las demás que formen parte de la fiscalización de la Cuenta Pública o de la revisión del cumplimiento de los objetivos de los programas.

1. Planeación de auditorías

El Plan Estratégico 2023-2029 de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, autorizado por el Auditor Superior del Estado, Licenciado Marcos Cesar Paris Peralta Hidalgo, con fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, aplicable para el proceso de fiscalización de las cuentas públicas a partir del ejercicio fiscal 2022, establece cuatro ejes rectores siendo los siguientes: **Fiscalización de calidad con transparencia y rendición de cuentas; Gestión Gubernamental de calidad con participación ciudadana; Combate a la Corrupción e impunidad y Fortaleza Institucional con igualdad de oportunidades**, con los que se busca consolidar los controles de calidad en los procesos de auditorías, enfocados en la aplicación de políticas y procedimientos normativos y técnicos homologados e integrales, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de fiscalización superior con eficacia y eficiencia.

Se establece además en el Plan Estratégico, la implementación de una política de acompañamiento a los entes fiscalizables para incrementar el cumplimiento de las obligaciones legales mediante capacitación y asesoría técnica; así como que mediante una labor de fiscalización superior efectiva se pueda contribuir al combate a la corrupción, con el propósito de generar impactos positivos en la población e incrementar la confianza de los ciudadanos.

Por su parte en el artículo 18 fracción I de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se señala que: para la fiscalización de la Cuenta Pública, la Auditoría Superior del Estado tiene como una de sus atribuciones la de realizar conforme al Programa Anual de Auditorías aprobado, las auditorías e investigaciones, proceso que podrá iniciar a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal siguiente; y el precepto 6 de ese mismo ordenamiento legal, refiere que la fiscalización de la Cuenta Pública se llevará a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal, una vez que el Programa Anual de Auditoría esté aprobado y publicado.

2. Programa Anual de Auditorías

Para llevar a cabo la fiscalización, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero sustenta su actuación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En cumplimiento al marco normativo y con el objeto de estar en condiciones de iniciar los procesos de fiscalización a la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero aprobó el Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, Edición No. 99, Año CIII, de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, es de resaltar que con fundamento en los artículos 6, 18 fracción I y 48 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se realizó una modificación al Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, Edición No. 39, Año CIV, de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés. En consecuencia de lo anterior, quedaron un total de 182 auditorías que integraron el citado programa, como a continuación se relacionan:

No.	Entidad Fiscalizable	Título	Tipo de Auditoría
Poderes			
1	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Finanzas y Administración	Cumplimiento financiero
2	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Educación Guerrero	Cumplimiento financiero
3	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Salud	Cumplimiento financiero
4	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Salud	Cumplimiento a inversiones físicas
5	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Turismo	Cumplimiento financiero
6	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	Cumplimiento financiero
7	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento a inversiones físicas
8	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Controlaría y Transparencia Gubernamental	Cumplimiento financiero
9	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Cumplimiento financiero
10	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	Cumplimiento financiero
11	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	Desempeño
12	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizable	Título	Tipo de Auditoría
13	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Cumplimiento financiero
14	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México	Cumplimiento financiero
15	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	Secretaría de Seguridad Pública	Cumplimiento financiero
16	Poder Judicial del Estado de Guerrero	Tribunal Superior de Justicia	Cumplimiento financiero
17	Poder Legislativo del Estado de Guerrero	Congreso del Estado de Guerrero	Cumplimiento financiero
Organismos Públicos Descentralizados			
18	Agroindustrias del Sur	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
19	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
20	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Programas	Desempeño
21	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
22	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FADEF	Cumplimiento a inversiones físicas
23	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	Fondo de Infraestructura Social para la Entidades FISE	Cumplimiento a inversiones físicas
24	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
25	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
26	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
27	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Programas	Desempeño
28	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
29	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	Programas	Desempeño
30	Instituto del Deporte de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
31	Instituto Estatal de Cancerología, "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
32	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	Fondo de Aportaciones Múltiples FAM	Cumplimiento a inversiones físicas
33	Instituto Guerrerense del Emprendedor	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
34	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	Programas	Desempeño
35	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
36	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	Programas	Desempeño
37	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizable	Título	Tipo de Auditoría
38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
39	Universidad Tecnológica de Acapulco	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
40	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
41	Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero	Programas	Desempeño
Establecimientos Públicos de Bienestar Social			
42	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	Recursos Fiscales, Ingresos Propios y Recursos Federales	Cumplimiento a inversiones físicas
43	Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social	Programas	Desempeño
44	Parque Papagayo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
Fideicomisos			
45	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	Programas	Desempeño
Órganos Autónomos			
46	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
47	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
48	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
49	Fiscalía General de Estado de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
50	Universidad Autónoma de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
Municipios			
51	Acapulco de Juárez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
52	Acapulco de Juárez	Programas	Desempeño
53	Acatepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
54	Acatepec	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
55	Ahuacuotzingo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
56	Ajuchitlán del Progreso	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
57	Alcozauca de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
58	Alpoyeca	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
59	Apaxtla de Castrejón	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizable	Título	Tipo de Auditoría
60	Arcelia	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
61	Atenango del Río	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
62	Atlamajalcingo del Monte	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
63	Atlixac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
64	Atlixac	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
65	Atlixac	Programas	Desempeño
66	Atoyac de Álvarez	Programas	Desempeño
67	Atoyac de Álvarez	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
68	Atoyac de Álvarez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
69	Ayutla de los Libres	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
70	Ayutla de los Libres	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
71	Azoyú	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
72	Azoyú	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
73	Benito Juárez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
74	Benito Juárez	Programas	Desempeño
75	Buenavista de Cuéllar	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
76	Buenavista de Cuéllar	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
77	Chilapa de Álvarez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
78	Chilpancingo de los Bravo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
79	Chilpancingo de los Bravo	Programas	Desempeño
80	Coahuayutla de José María Izazaga	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
81	Cochoapa el Grande	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
82	Cocula	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
83	Copala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
84	Copala	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
85	Copalillo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
86	Copalillo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
87	Copanatoyac	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
88	Coyuca de Benítez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizable	Título	Tipo de Auditoría
89	Coyuca de Catalán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
90	Coyuca de Catalán	Programas	Desempeño
91	Cuajinicuilapa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
92	Cuajinicuilapa	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
93	Cualac	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
94	Cuautepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
95	Cuautepec	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
96	Cuetzala del Progreso	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
97	Cutzamala de Pinzón	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
98	Eduardo Neri	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
99	Eduardo Neri	Programas	Desempeño
100	Florencio Villarreal	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
101	Florencio Villarreal	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
102	General Canuto A. Neri	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
103	General Heliodoro Castillo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
104	Huamuxtlán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
105	Huitzucu de los Figueroa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
106	Huitzucu de los Figueroa	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
107	Iguala de la Independencia	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
108	Iguala de la Independencia	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
109	Iguala de la Independencia	Programas	Desempeño
110	Igualapa	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
111	Iliatenco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
112	Iliatenco	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
113	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
114	José Joaquín de Herrera	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
115	Juan R. Escudero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
116	Juan R. Escudero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
117	Juchitán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizable	Título	Tipo de Auditoría
118	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
119	Leonardo Bravo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
120	Malinaltepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
121	Malinaltepec	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
122	Malinaltepec	Programas	Desempeño
123	Marquelia	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
124	Mártir de Cuilapan	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
125	Metlatónoc	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
126	Metlatónoc	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
127	Mochitlán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
128	Olinalá	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
129	Olinalá	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
130	Ometepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
131	Ometepec	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
132	Pedro Ascencio Alquisiras	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
133	Petatlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
134	Petatlán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
135	Pilcaya	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
136	Pungarabato	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
137	Pungarabato	Programas	Desempeño
138	Quechultenango	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
139	Quechultenango	Programas	Desempeño
140	San Luis Acatlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
141	San Luis Acatlán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizable	Título	Tipo de Auditoría
142	San Marcos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
143	San Marcos	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
144	San Miguel Totolapan	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
145	Taxco de Alarcón	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
146	Taxco de Alarcón	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
147	Taxco de Alarcón	Programas	Desempeño
148	Tecoanapa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
149	Tecoanapa	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
150	Tecpan de Galeana	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
151	Teloloapan	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
152	Tepecoacuilco de Trujano	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
153	Tepecoacuilco de Trujano	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
154	Tepecoacuilco de Trujano	Programas	Desempeño
155	Tetipac	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
156	Tixtla de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
157	Tlacoachistlahuaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a Inversiones físicas
158	Tlacoachistlahuaca	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
159	Tlacoapa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
160	Tlacoapa	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
161	Tlalchapa	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
162	Tlalixtaquilla de Maldonado	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
163	Tlalixtaquilla de Maldonado	Programas	Desempeño
164	Tlapa de Comonfort	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas

No.	Entidad Fiscalizable	Título	Tipo de Auditoría
165	Tlapa de Comonfort	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
166	Tlapehuala	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
167	Xalpatláhuac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
168	Xalpatláhuac	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
169	Xochihuehuatlán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
170	Xochistlahuaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
171	Xochistlahuaca	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
172	Xochistlahuaca	Programas	Desempeño
173	Zapotitlán Tablas	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
174	Zihuatanejo de Azueta	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
175	Zirándaro	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
176	Zirándaro	Programas	Desempeño
177	Zitlala	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
Organismos Paramunicipales			
178	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
179	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	Programas	Desempeño
180	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
181	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
182	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	Programas	Desempeño

En razón de las auditorías programadas y las auditorías realizadas, fueron objeto de revisión los 3 Poderes del Estado, las cuales se constituyeron por 13 Secretarías, una Dependencias del Ejecutivo y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, el Congreso del Estado de Guerrero, el Poder Judicial del Estado de Guerrero, 24 Organismos Públicos Descentralizados, 3 Establecimientos Públicos de Bienestar Social y 1 Fideicomiso; 5 Órganos Autónomos; 81 Municipios en los que se programaron 127 auditorías, y 5 Entidades Paramunicipales, las

cuales fueron seleccionadas tomando como base los criterios de la evaluación financiera, programática y presupuestal realizada, la identificación de áreas de riesgo y los antecedentes de la última revisión realizada, entre otros.

2.1. Poderes del Estado y Sector Paraestatal

Las entidades correspondientes a los tres Poderes del Estado que fueron objeto de fiscalización en el ejercicio fiscal 2022, son las siguientes:

Número	Entidad Fiscalizada
Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	
Sector Central	
1	Secretaría de Finanzas y Administración
2	Secretaría de Educación Guerrero
3	Secretaría de Salud
4	Secretaría de Salud
5	Secretaría de Turismo
6	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
7	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
8	Secretaría de Controlaría y Transparencia Gubernamental
9	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
10	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico
11	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico
12	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
13	Tribunal de Conciliación y Arbitraje
14	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México
15	Secretaría de Seguridad Pública

Número	Entidad Fiscalizada
Sector Paraestatal	
Organismos Públicos Descentralizados	
16	Agroindustrias del Sur
17	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero
18	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero
19	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero
20	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero
21	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero
22	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero
23	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero
24	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense
25	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense
26	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero
27	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero
28	Instituto del Deporte de Guerrero
29	Instituto Estatal de Cancerología, "Dr. Arturo Beltrán Ortega"
30	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa
31	Instituto Guerrerense del Emprendedor
32	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores
33	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero
34	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero
35	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre
36	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero
37	Universidad Tecnológica de Acapulco
38	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
39	Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero

Número	Entidad Fiscalizada
Establecimientos Públicos de Bienestar Social	
40	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
41	Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social
42	Parque Papagayo
Fideicomisos	
43	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo
Poder Judicial del Estado de Guerrero	
44	Tribunal Superior de Justicia
Poder Legislativo del Estado de Guerrero	
45	Congreso del Estado de Guerrero

2.2. Órganos Autónomos

De un total de siete Órganos Autónomos identificados como fiscalizables en el Estado de Guerrero en el ejercicio fiscal 2022, se determinó fiscalizar a cinco de ellos, como se describe a continuación:

No.	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría
1	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	Gestión Financiera	Cumplimiento financiero
2	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Gestión Financiera	Cumplimiento financiero
3	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Gestión Financiera	Cumplimiento financiero
4	Fiscalía General de Estado de Guerrero	Gestión Financiera	Cumplimiento financiero
5	Universidad Autónoma de Guerrero	Gestión Financiera	Cumplimiento financiero

2.3. Municipios

A continuación se relacionan los 81 Municipios que fueron objeto de fiscalización, en los que se realizaron 127 auditorías, como se describe a continuación:

No.	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría
1	Acapulco de Juárez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
2	Acatepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
3	Ahuacuotzingo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
4	Ajuchitlán del Progreso	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
5	Alcozauca de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
6	Alpoyeca	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
7	Apaxtla de Castrejón	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
8	Arcelia	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
9	Atenango del Río	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
10	Atlamajalcingo del Monte	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
11	Atlixac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
12	Atoyac de Álvarez	Programas	Desempeño
		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría
13	Ayutla de los Libres	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
14	Azoyú	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
15	Benito Juárez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
16	Buenavista de Cuéllar	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
17	Chilapa de Álvarez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
18	Chilpancingo de los Bravo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
19	Coahuayutla de José María Izazaga	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
20	Cochoapa el Grande	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
21	Cocula	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
22	Copala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
23	Copalillo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
24	Copanotoyac	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
25	Coyuca de Benítez	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
26	Coyuca de Catalán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
27	Cuajinicuilapa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
28	Cualac	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría
29	Cuauhtepic	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
30	Cuetzala del Progreso	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
31	Cutzamala de Pinzón	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
32	Eduardo Neri	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
33	Florencio Villarreal	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
34	General Canuto A. Neri	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
35	General Heliodoro Castillo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
36	Huamuxtitlán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
37	Huitzoco de los Figueroa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
38	Iguala de la Independencia	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
39	Igualapa	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
40	Iliatenco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
41	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
42	José Joaquín de Herrera	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
43	Juan R. Escudero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero

No.	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría
44	Juchitán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
45	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
46	Leonardo Bravo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
47	Malinaltepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
48	Marquelia	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
49	Mártir de Cuilapan	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
50	Metlatónoc	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
51	Mochitlán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
52	Olinálá	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
53	Ometepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
54	Pedro Ascencio Alquisiras	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
55	Petatlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
56	Pilcaya	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
57	Pungarabato	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño

No.	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría
58	Quechultenango	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
59	San Luis Acatlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
60	San Marcos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
61	San Miguel Totolapan	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
62	Taxco de Alarcón	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
63	Tecoanapa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
64	Tecpan de Galeana	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
65	Teloloapan	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
66	Tepecoacuilco de Trujano	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
67	Tetipac	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
68	Tixtla de Guerrero	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
69	Tlacoachistlahuaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a Inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
70	Tlacoapa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004	Cumplimiento a inversiones físicas

No.	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría
		"Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
71	Tlalchapa	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
72	Tlaxianguilla de Maldonado	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
73	Tlapa de Comonfort	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
74	Tlapehuala	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
75	Xalpatláhuac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
76	Xochihuehuatlán	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
77	Xochistlahuaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, U004 "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Cumplimiento a inversiones físicas
		Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
78	Zapotitlán Tablas	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
79	Zihuatanejo de Azueta	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
80	Zirándaro	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
		Programas	Desempeño
81	Zitlala	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

2.4. Entidades Paramunicipales

De las ocho Entidades Paramunicipales que en el ejercicio fiscal 2022 constituyeron este sector, se fiscalizaron cinco, como se describen a continuación:

No.	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría
1	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
2	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	Programas	Desempeño
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	Programas	Desempeño

3. Criterios relativos a la ejecución de auditorías

Para la ejecución del Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, emitió los Criterios relativos a la ejecución de auditorías, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, Edición No. 100, Año CI, de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte, y en los que se precisó el seguimiento que habría de llevarse a cabo en las auditorías respectivas, mismos que se presentan a continuación:

PRIMERO.- Cada auditoría deberá ser planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el objetivo y alcance cumple con los aspectos y criterios relevantes indicados en el marco legal y normativo aplicable, considerando los principios de economía, eficiencia y eficacia.

SEGUNDO.- Todo trabajo de auditoría debe ser documentado con la evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente.

TERCERO.- Se aplicarán los procedimientos de auditoría que permitan fundamentar de acuerdo al objetivo y alcance, los resultados con los cuales se generarán las observaciones, recomendaciones y acciones a realizar por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero en cada auditoría.

CUARTO.- Los procedimientos de auditoría aplicados deben quedar registrados en cédulas de trabajo, las cuales formarán parte del expediente de auditoría.

QUINTO.- La integración del expediente de auditoría será responsabilidad de las Unidades Administrativas auditoras, debiendo guardar la reserva correspondiente conforme a las disposiciones normativas aplicables; dicho expediente será propiedad de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

SEXTO.- Los responsables de coordinar los trabajos de ejecución de las auditorías y de la elaboración de los informes, supervisarán las actividades programadas y ejecutadas por el personal comisionado y, en su caso, a profesionales habilitados, para que se ajusten a estos criterios y a la normativa institucional.

SÉPTIMO.- Se solicitará la presencia de representantes de las entidades fiscalizadas, para celebrar la reunión para darles a conocer la parte que les corresponda de los resultados finales y, en su caso, las observaciones preliminares de las auditorías que se les practicaron, a efecto de que presenten las justificaciones y aclaraciones que correspondan; en las actas respectivas constarán los términos de las recomendaciones que, en su caso, sean acordadas y los mecanismos para su atención. Lo anterior, sin perjuicio de que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero emita recomendaciones en los casos en que no logre acuerdos con las entidades fiscalizadas.

De igual forma, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero podrá convocar a las reuniones de trabajo que estime necesarias durante las auditorías correspondientes, para la presentación y revisión de los resultados preliminares.

Los participantes en estas reuniones deberán guardar la reserva correspondiente sobre la información y documentación proporcionadas por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

La Auditoría Superior del Estado de Guerrero podrá grabar en audio o video, cualquiera de las reuniones de trabajo y audiencias, de acuerdo a lo estipulado en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

OCTAVO.- Los resultados, observaciones, recomendaciones y acciones de las auditorías no serán públicos en tanto no presente el Auditor Superior del Estado de Guerrero los Informes Individuales, el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública y, en su caso, los Informes Específicos al Congreso

del Estado de Guerrero, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

NOVENO.- Los Informes Individuales se elaborarán conforme a los requisitos establecidos en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y contendrán los resultados y, en su caso, las observaciones y las acciones que se formulen, incluyendo recomendaciones, solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones, promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

Cuando proceda, se presentarán denuncias de hechos ante las autoridades competentes y denuncias de juicio político ante el Congreso del Estado de Guerrero, conforme al marco normativo aplicable.

DÉCIMO.- Las acciones que se deriven del Informe Individual o del Informe Específico, se notificarán en términos de lo establecido en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

DÉCIMO PRIMERO.- Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero darán seguimiento a las acciones, previsiones y recomendaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Capítulo II

Áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización

En este Capítulo, se relacionan las áreas claves con riesgo, identificadas mediante la práctica de auditorías de cumplimiento financiero, de cumplimiento a inversiones físicas y de evaluación del desempeño, en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022 de los Poderes del Estado, de los Órganos Autónomos, de las Entidades Paraestatales y Paramunicipales y Municipios, dando cumplimiento con ello a lo señalado en el artículo 35 fracción II de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

Las áreas claves con riesgo identificadas son las siguientes:

1. Poderes del Estado

- ◆ Carencias y falta de actualización de la normatividad interna de las entidades fiscalizadas.
- ◆ Deficiencias en la implementación de mecanismos y acciones de control interno.
- ◆ Deficiencias en los procedimientos de adjudicación y contratación para la adquisición de bienes o recepción de servicios.
- ◆ Deficiencias en el control e integración de expedientes del personal adscrito a las entidades fiscalizadas.
- ◆ Deficiencias en el control y resguardo de activos no circulantes.
- ◆ Deficiencias en el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de retención del Impuesto Sobre la Renta por el pago de compensaciones, bonos y estímulos al personal.
- ◆ Deficiencias y/o falta de comprobación en el ejercicio de los recursos públicos.
- ◆ Erogaciones por conceptos de trabajos adicionales, que no cuentan con el convenio modificatorio al contrato, ni la evidencia documental que los justifique.
- ◆ Falta de aplicación de penas convencionales por incumplimientos en los plazos de ejecución de obra.
- ◆ Falta de justificación y autorización en la aplicación de los recursos públicos para fines distintos a los autorizados.
- ◆ Incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

2. Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales

- ◆ Falta de autorización por el Órgano de Gobierno de las entidades fiscalizadas, de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como de sus modificaciones.
- ◆ Falta de presentación del anteproyecto de presupuesto de egresos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, por parte de las entidades, a efecto de que se integre al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.
- ◆ Ingresos recaudados sin evidencia de que se hayan expedido los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.
- ◆ Falta de autorización, por el Órgano de Gobierno, de los Tabuladores de sueldos y salarios.

- ◆ Pago de recargos, actualizaciones e intereses moratorios, derivado del entero extemporáneo de las retenciones de impuestos.
- ◆ Omisiones en el entero de las retenciones de impuestos y cuotas, y el pago de aportaciones de seguridad social a cargo de las entidades fiscalizadas.
- ◆ Falta de Integración de Comités para las adquisiciones de bienes y contratación de servicios.
- ◆ Falta de elaboración de un Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- ◆ Adquisiciones de bienes y servicios sin realizar los procedimientos de adjudicación señalados en la normatividad aplicable.
- ◆ Adquisiciones de bienes y prestación de servicios sin evidencia de los contratos suscritos.
- ◆ Falta de publicación de la información contable y presupuestaria que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ◆ El Presupuesto de Egresos autorizado en materia de inversión pública de las entidades fiscalizables discrepa significativamente con lo devengado al final del ejercicio.

3. Municipios

- ◆ Deficiencias y/o falta de mecanismos de control interno para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos de operación.
- ◆ Deficiencias y/o falta de observancia de las disposiciones relativas a la programación, presupuestación, integración y aprobación del Presupuesto de Egresos.
- ◆ Falta o deficiencias en la recaudación de los ingresos de gestión, que consecuentemente se ve reflejado en incumplimiento de las Leyes de Ingresos, afectando el financiamiento de la inversión en programas, proyectos y demás acciones de gobierno para la atención de las demandas sociales.
- ◆ Ejercicio de recursos en partidas sin contar con la autorización presupuestal, lo que implica el incumplimiento de las asignaciones aprobadas en los Presupuestos de Egresos.
- ◆ Aplicación de recursos etiquetados, en obras y/o acciones cuyo destino no está contemplado en la normatividad correspondiente.
- ◆ Adjudicación de contratos por la prestación de servicios y la ejecución de obra pública sin apego a la normatividad aplicable.
- ◆ Deficiencias u omisiones en los procesos de ejecución, seguimiento y entrega recepción de obras y/o acciones.

- ◆ Incumplimiento en las obligaciones fiscales relacionadas con la emisión de los comprobantes fiscales digitales por internet de los ingresos y de los pagos por concepto de sueldos y salarios y por la adquisición de bienes y servicios.
- ◆ Omisiones en el entero de las retenciones de impuestos y cuotas, y el pago de aportaciones de seguridad social a cargo de las entidades fiscalizadas.
- ◆ Falta de documentación comprobatoria y justificativa que acredite la aplicación de los recursos a conceptos o fines autorizados.
- ◆ Deficiencias y/o Incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativas al registro y a la generación de la información contable y presupuestaria.
- ◆ Incumplimiento en la publicación de la información contable y presupuestaria a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4. En general en el aspecto de Evaluación del Desempeño

- ◆ Falta de claridad en los programas institucionales que permita identificar el problema o necesidad prioritaria que se pretende resolver y la congruencia de su diseño.
- ◆ Incumplimiento de metas y objetivos de los programas institucionales, además de que no establecen objetivos claros y medibles, ni sus alcances.
- ◆ Falta de organización, coordinación y supervisión por parte de los Órganos Internos de Control Municipales, de conformidad con la normatividad aplicable.
- ◆ La Instancia Técnica de Evaluación no funciona de conformidad con la normatividad aplicable, por lo tanto no contribuye de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de los objetivos.
- ◆ Los órganos de auditoría interna, no implementan controles adecuados para generar las condiciones que permitan a los servidores públicos el desarrollo de sus funciones profesionales.
- ◆ Los documentos de planeación, programación y seguimiento de los programas, carecen de diseño y estructura.
- ◆ La mayoría de las entidades fiscalizables no cuentan con un sistema de control interno adecuado para sus necesidades específicas que contengan un diagnóstico sobre el entorno de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de metas y objetivos de los programas.

Capítulo III

Resumen de los resultados de la fiscalización del gasto público

1. Informes Individuales de Auditoría presentados al Congreso de Estado de Guerrero

El Informe Individual de Auditoría, es el documento mediante el cual la Auditoría Superior del Estado informa al Congreso del Estado de Guerrero y a las entidades fiscalizadas, los resultados finales derivados de la fiscalización superior, mismos que, en caso de que hayan derivado en observaciones, están sujetos al proceso de justificación y aclaración que establece la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Cada Informe constituye el producto del trabajo del auditor y en el que se plasman los resultados y conclusiones, en relación con los aspectos examinados y evaluados.

En ese contexto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 38 y 89 fracción XVI de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, con fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero realizó la entrega de **50 Informes Individuales de Auditoría** derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022 al Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, asimismo cada Informe Individual de Auditoría se notificó a las entidades fiscalizadas, como se muestra a continuación:

Número	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Notificación
Podere			
1	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	2022-A-CF-01/12-005-2023	05/07/2023
2	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	2022-A-CIF-01/05-006-2023	05/07/2023
3	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	2022-A-CF-01/02-008-2023	05/07/2023
4	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2022-A-CF-01/13-010-2023	05/07/2023
5	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	2022-A-CF-01/26-011-2023	05/07/2023
6	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México	2022-A-CF-01/24-012-2023	05/07/2023
Organismos Públicos Descentralizados			

Número	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Notificación
7	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	2022-D-D-2D-002-2023	05/07/2023
8	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	2022-D-D-11D-003-2023	05/07/2023
9	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	2022-D-D-14D-004-2023	05/07/2023
Establecimientos Públicos de Bienestar Social			
10	Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social	2022-D-D-39B-008-2023	06/07/2023
Municipios			
11	Alpoyeca	2022-C-CF-06-007-2023	06/07/2023
12	Apaxtla de Castrejón	2022-C-CF-07-008-2023	07/07/2023
13	Arcelia	2022-C-CF-08-009-2023	05/07/2023
14	Atenango del Río	2022-C-CF-09-010-2023	05/07/2023
15	Atlamajalcingo del Monte	2022-C-CF-010-011-2023	05/07/2023
16	Atoyac de Álvarez	2022-D-D-12-012-2023	05/07/2023
17	Atoyac de Álvarez	2022-C-CIF-012-014-2023	05/07/2023
18	Azoyú	2022-C-CIF-014-018-2023	06/07/2023
19	Benito Juárez	2022-D-D-15-013-2023	05/07/2023
20	Coahuayutla de José María Izazaga	2022-C-CF-017-025-2023	07/07/2023
21	Cocula	2022-C-CF-019-027-2023	05/07/2023
22	Copala	2022-C-CIF-020-028-2023	05/07/2023
23	Copala	2022-C-CF-020-029-2023	05/07/2023
24	Cuajinicuilapa	2022-C-CF-025-036-2023	06/07/2023
25	Florencio Villarreal	2022-C-CF-033-044-2023	05/07/2023
26	General Canuto A. Neri	2022-C-CF-034-045-2023	05/07/2023
27	Iguala de la Independencia	2022-D-D-38-017-2023	05/07/2023
28	Ixcateopan de Cuauhtémoc	2022-C-CF-041-055-2023	06/07/2023
29	José Joaquín de Herrera	2022-C-CF-042-056-2023	10/07/2023

Número	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Notificación
30	Juan R. Escudero	2022-C-CF-043-058-2023	07/07/2023
31	Juchitán	2022-C-CF-044-059-2023	05/07/2023
32	La Unión de Isidoro Montes de Oca	2022-C-CF-074-060-2023	06/07/2023
33	Leonardo Bravo	2022-C-CF-045-061-2023	07/07/2023
34	Marquelia	2022-C-CF-048-064-2023	05/07/2023
35	Mártir de Cuilapan	2022-C-CF-047-065-2023	06/07/2023
36	Metlatónoc	2022-C-CF-049-067-2023	07/07/2023
37	Pedro Ascencio Alquisiras	2022-C-CF-053-073-2023	05/07/2023
38	Quechultenango	2022-D-D-58-020-2023	07/07/2023
39	San Marcos	2022-C-CIF-059-081-2023	07/07/2023
40	Taxco de Alarcón	2022-C-CIF-061-084-2023	05/07/2023
41	Taxco de Alarcón	2022-D-D-62-021-2023	05/07/2023
42	Teloloapan	2022-C-CF-064-089-2023	06/07/2023
43	Tlacoapa	2022-C-CIF-068-096-2023	05/07/2023
44	Tlacoapa	2022-C-CF-068-097-2023	05/07/2023
45	Tlalchapa	2022-C-CF-070-098-2023	06/07/2023
46	Xalpatláhuac	2022-C-CIF-075-0103-2023	05/07/2023
47	Xochistlahuaca	2022-D-D-77-024-2023	07/07/2023
48	Zirándaro	2022-C-CF-080-0110-2023	06/07/2023
49	Zirándaro	2022-D-D-80-025-2023	06/07/2023
Organismos Paramunicipales			
50	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	2022-D-D-59P-027-2023	05/07/2023

De igual forma, con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, se entregaron **80 Informes Individuales de Auditoría** al Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la

Auditoría Superior del Estado, asimismo cada Informe Individual de Auditoría se notificó a las entidades fiscalizadas, como se muestra a continuación:

Número	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Notificación
Poderes			
1	Secretaría de Salud	2022-A-CF-01/09-003-2023	09/11/2023
2	Secretaría de Salud	2022-A-CIF-01/09-015-2023	09/11/2023
3	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	2022-A-CF-01/10-009-2023	09/11/2023
4	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	2022-D-D-01/10-001-2023	09/11/2023
5	Tribunal Superior de Justicia	2022-A-CF-02/01-013-2023	09/11/2023
6	Congreso del Estado de Guerrero	2022-A-CF-03/01-014-2023	09/11/2023
Organismos Públicos Descentralizados			
7	Agroindustrias del Sur	2022-B-CF-1D-001-2023	13/11/2023
8	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	2022-B-CF-2D-002-2023	09/11/2023
9	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	2022-B-CIF-4D-007-2023	09/11/2023
10	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	2022-B-CF-6D-012-2023	09/11/2023
11	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	2022-B-CF-11D-013-2023	09/11/2023
12	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	2022-B-CF-14D-014-2023	09/11/2023
13	Instituto del Deporte de Guerrero	2022-B-CF-17D-017-2023	09/11/2023
14	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	2022-B-CIF-21D-018-2023	09/11/2023
15	Instituto Guerrerense del Emprendedor	2022-B-CF-67D-019-2023	09/11/2023
16	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	2022-D-D-22D-005-2023	09/11/2023
17	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	2022-B-CF-26D-015-2023	13/11/2023
18	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	2022-D-D-26D-006-2023	13/11/2023
19	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre	2022-B-CF-24D-022-2023	10/11/2023
20	Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero	2022-D-D-34D-007-2023	13/11/2023
Establecimientos Públicos de Bienestar Social			

Número	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Notificación
21	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	2022-B-CIF-37B-026-2023	14/11/2023
22	Parque Papagayo	2022-B-CF-40B-020-2023	13/11/2023
Fideicomisos			
23	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	2022-D-D-41F-009-2023	14/11/2023
Órganos Autónomos			
24	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	2022-B-CF-50A-016-2023	09/11/2023
25	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	2022-B-CF-52A-024-2023	09/11/2023
26	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	2022-B-CF-48A-010-2023	09/11/2023
27	Universidad Autónoma de Guerrero	2022-B-CF-53A-025-2023	09/11/2023
Municipios			
28	Acapulco de Juárez	2022-D-D-01-010-2023	13/11/2023
29	Acatepec	2022-C-CIF-02-002-2023	13/11/2023
30	Ahuacuotzingo	2022-C-CF-03-004-2023	13/11/2023
31	Alcozauca de Guerrero	2022-C-CF-05-006-2023	14/11/2023
32	Atlixac	2022-C-CIF-011-012-2023	13/11/2023
33	Atlixac	2022-D-D-11-011-2023	13/11/2023
34	Ayutla de los Libres	2022-C-CF-013-017-2023	13/11/2023
35	Azoyú	2022-C-CF-014-019-2023	13/11/2023
36	Buenavista de Cuéllar	2022-C-CIF-016-021-2023	13/11/2023
37	Buenavista de Cuéllar	2022-C-CF-016-022-2023	13/11/2023
38	Chilpancingo de los Bravo	2022-D-D-31-014-2023	09/11/2023
39	Cochoapa el Grande	2022-C-CF-018-026-2023	14/11/2023
40	Copalillo	2022-C-CIF-021-030-2023	13/11/2023
41	Copalillo	2022-C-CF-021-031-2023	13/11/2023
42	Copanatoyac	2022-C-CF-022-032-2023	13/11/2023

Número	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Notificación
43	Coyuca de Benítez	2022-C-CF-023-033-2023	13/11/2023
44	Coyuca de Catalán	2022-C-CF-024-034-2023	13/11/2023
45	Coyuca de Catalán	2022-D-D-24-015-2023	13/11/2023
46	Cuajinicuilapa	2022-C-CIF-025-035-2023	13/11/2023
47	Cualac	2022-C-CF-026-037-2023	14/11/2023
48	Cuetzala del Progreso	2022-C-CF-028-040-2023	14/11/2023
49	Cutzamala de Pinzón	2022-C-CF-029-041-2023	13/11/2023
50	Eduardo Neri	2022-D-D-32-016-2023	13/11/2023
51	Huitzoco de los Figueroa	2022-C-CIF-037-048-2023	13/11/2023
52	Iguala de la Independencia	2022-C-CF-038-051-2023	13/11/2023
53	Igualapa	2022-C-CF-039-052-2023	14/11/2023
54	Iliatenco	2022-C-CF-040-054-2023	13/11/2023
55	Juan R. Escudero	2022-C-CIF-043-057-2023	14/11/2023
56	Malinaltepec	2022-D-D-47-018-2023	13/11/2023
57	Metlatónoc	2022-C-CIF-049-066-2023	14/11/2023
58	Petatlán	2022-C-CIF-054-074-2023	14/11/2023
59	Petatlán	2022-C-CF-054-075-2023	14/11/2023
60	Pungarabato	2022-C-CF-056-077-2023	13/11/2023
61	Pungarabato	2022-D-D-57-019-2023	13/11/2023
62	Quechultenango	2022-C-CF-057-078-2023	14/11/2023
63	San Luis Acatlán	2022-C-CIF-058-079-2023	13/11/2023
64	San Luis Acatlán	2022-C-CF-058-080-2023	13/11/2023
65	San Marcos	2022-C-CF-059-082-2023	14/11/2023
66	Tecoanapa	2022-C-CF-062-087-2023	13/11/2023
67	Tepecoacuilco de Trujano	2022-C-CIF-065-090-2023	13/11/2023
68	Tepecoacuilco de Trujano	2022-C-CF-065-091-2023	13/11/2023

Número	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Notificación
69	Tepecoacuilco de Trujano	2022-D-D-66-022-2023	13/11/2023
70	Tetipac	2022-C-CF-066-092-2023	14/11/2023
71	Tlacoachistlahuaca	2022-C-CF-069-095-2023	14/11/2023
72	Tlalixtaquilla de Maldonado	2022-C-CF-071-099-2023	14/11/2023
73	Tlalixtaquilla de Maldonado	2022-D-D-72-023-2023	14/11/2023
74	Tlapehuala	2022-C-CF-073-0102-2023	13/11/2023
75	Xochistlahuaca	2022-C-CIF-076-0106-2023	14/11/2023
76	Zapotitlán Tablas	2022-C-CF-078-0108-2023	14/11/2023
77	Zitlala	2022-C-CF-081-0111-2023	13/11/2023
Organismos Paramunicipales			
78	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	2022-D-D-56P-026-2023	13/11/2023
79	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	2022-B-CF-57P-005-2023	14/11/2023
80	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	2022-B-CF-58P-006-2023	13/11/2023

Por último, de manera conjunta a la entrega del presente Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior, se presentan al Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, los **52 Informes Individuales de Auditoría**, que se relacionan a continuación:

Número	Entidad Fiscalizada	Tipo de Auditoría	Número de Auditoría
Poderes			
1	Secretaría de Finanzas y Administración	Cumplimiento financiero	2022-A-CF-01/03-001-2023
2	Secretaría de Educación Guerrero	Cumplimiento financiero	2022-A-CF-01/07-002-2023
3	Secretaría de Turismo	Cumplimiento financiero	2022-A-CF-01/11-004-2023
4	Secretaría de Controlaría y Transparencia Gubernamental	Cumplimiento financiero	2022-A-CF-01/20-007-2023
5	Secretaría de Seguridad Pública	Cumplimiento financiero	2022-A-CF-01/06-016-2023

Número	Entidad Fiscalizada	Tipo de Auditoría	Número de Auditoría
Organismos Públicos Descentralizados			
6	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Cumplimiento financiero	2022-B-CF-3D-003-2023
7	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-B-CIF-5D-008-2023
8	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	Cumplimiento financiero	2022-B-CF-5D-009-2023
9	Instituto Estatal de Cancerología, "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	Cumplimiento financiero	2022-B-CF-18D-021-2023
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	Cumplimiento financiero	2022-B-CF-27D-023-2023
11	Universidad Tecnológica de Acapulco	Cumplimiento financiero	2022-B-CF-30D-027-2023
12	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Cumplimiento financiero	2022-B-CF-33D-028-2023
Órganos Autónomos			
13	Fiscalía General de Estado de Guerrero	Cumplimiento financiero	2022-B-CF-64A-011-2023
Municipios			
14	Acapulco de Juárez	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-01-001-2023
15	Acatepec	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-02-003-2023
16	Ajuchitlán del Progreso	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-04-005-2023
17	Atlixac	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-011-013-2023
18	Atoyac de Álvarez	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-012-015-2023
19	Ayutla de los Libres	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-013-016-2023
20	Benito Juárez	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-015-020-2023
21	Chilapa de Álvarez	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-030-023-2023
22	Chilpancingo de los Bravo	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-031-024-2023
23	Cuautepec	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-027-038-2023
24	Cuautepec	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-027-039-2023
25	Eduardo Neri	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-032-042-2023
26	Florencio Villarreal	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-033-043-2023

Número	Entidad Fiscalizada	Tipo de Auditoría	Número de Auditoría
27	General Heliodoro Castillo	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-035-046-2023
28	Huamuxtítlán	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-036-047-2023
29	Huitzoco de los Figueroa	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-037-049-2023
30	Iguala de la Independencia	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-038-050-2023
31	Iliatenco	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-040-053-2023
32	Malinaltepec	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-046-062-2023
33	Malinaltepec	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-046-063-2023
34	Mochitlán	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-050-068-2023
35	Olinalá	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-051-069-2023
36	Olinalá	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-051-070-2023
37	Ometepec	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-052-071-2023
38	Ometepec	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-052-072-2023
39	Pilcaya	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-055-076-2023
40	San Miguel Totolapan	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-060-083-2023
41	Taxco de Alarcón	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-061-085-2023
42	Tecoanapa	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-062-086-2023
43	Tecpan de Galeana	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-063-088-2023
44	Tixtla de Guerrero	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-067-093-2023
45	Tlacoachistlahuaca	Cumplimiento a Inversiones físicas	2022-C-CIF-069-094-2023
46	Tlapa de Comonfort	Cumplimiento a inversiones físicas	2022-C-CIF-072-0100-2023
47	Tlapa de Comonfort	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-072-0101-2023
48	Xalpatláhuac	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-075-0104-2023
49	Xochihuehuatlán	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-077-0105-2023
50	Xochistlahuaca	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-076-0107-2023

Número	Entidad Fiscalizada	Tipo de Auditoría	Número de Auditoría
51	Zihuatanejo de Azueta	Cumplimiento financiero	2022-C-CF-079-0109-2023
Organismos Paramunicipales			
52	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	Cumplimiento financiero	2022-B-CF-55P-004-2023

Cabe señalar que cada Informe Individual de Auditoría serán notificados a las entidades fiscalizadas dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes al veinte de febrero de dos mil veinticuatro, en términos de lo establecido en el artículo 40 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para que en un plazo de 30 días hábiles, presenten la información correspondiente y realicen las consideraciones pertinentes.

Consecuentemente tenemos que en total se presentaron al Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, 182 Informes Individuales de Auditoría correspondientes a las 182 auditorías consideradas en el Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, Edición No. 99, Año CIII, de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós y su modificación al programa, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, Edición No. 39, Año CIV, de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, tal como se muestra a continuación:

Auditorías Programadas		Informes Individuales Entregados			
Sector	Número	30/06/2023	31/10/2023	20/02/2024	Total
Poderes del Estado	17	6	6	5	17
Entidades Paraestatales	28	4	17	7	28
Órganos Autónomos	5	0	4	1	5
Municipios	127	39	50	38	127
Entidades Paramunicipales	5	1	3	1	5
Total	182	50	80	52	182

La fiscalización superior se practicó sobre la información proporcionada por las entidades fiscalizables, se desarrolló en apego al objeto y alcance establecidos, aplicando las técnicas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios.

2. Seguimiento a las observaciones determinadas

Una vez llevada a cabo la fiscalización superior, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero emitió resultados con observaciones que implican incumplimientos y omisiones, los que en su oportunidad se hicieron del conocimiento a las entidades fiscalizadas para que sean atendidos en los plazos establecido en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

En ese sentido, las recomendaciones y las acciones son el resultado de las observaciones formuladas por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero a las entidades fiscalizadas, relacionadas con las deficiencias, irregularidades o el incumplimiento de las disposiciones legales o normativas; se promueven ante las entidades fiscalizadas o las instancias competentes, con el propósito de que atiendan lo que se les recomienda o solicita y, en su caso, para dar continuidad al procedimiento correspondiente.

Con la notificación del correspondiente Informe Individual de Auditoría, derivado de la fiscalización de la cuenta pública 2022 quedan formalmente promovidas y notificadas las acciones y recomendaciones contenidas en dicho Informe.

Como consecuencia de las observaciones realizadas, por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 17 y 41 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, las acciones y recomendaciones a promoverse son las siguientes:

- ◆ **Recomendación.** Sugerencia de carácter preventivo que formula la Auditoría Superior del Estado a las entidades fiscalizadas con la finalidad de fortalecer los procesos administrativos, los sistemas de control y el cumplimiento de metas y objetivos.
- ◆ **Solicitud de Aclaración.** Es el requerimiento que realiza la Auditoría Superior del Estado a las entidades fiscalizadas a efecto de que presenten información adicional para atender las observaciones que se hayan realizado.

- ◆ **Pliego de Observaciones (PO).** Acción mediante la cual la Auditoría Superior del Estado da a conocer a las entidades fiscalizadas las observaciones derivadas de las auditorías que practica, en las que se determina en cantidad líquida el presunto daño, perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Estatal y Municipal según corresponda, en su caso, al Patrimonio de los Entes Públicos.
- ◆ **Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF).** Acción con la que la Auditoría Superior del Estado informa a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.
- ◆ **Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.** Mediante este, la Auditoría Superior del Estado promoverá ante el Tribunal, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, la imposición de sanciones a los servidores públicos por las faltas administrativas graves que conozca derivado de sus auditorías, así como sanciones a los particulares vinculados con dichas faltas. En caso de que la Auditoría Superior del Estado determine la existencia de daños o perjuicios, o ambos a la Hacienda Pública Estatal y Municipal según corresponda, en su caso, al Patrimonio de los Entes Públicos, que deriven de faltas administrativas no graves, procederá en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- ◆ **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS).** Por medio de esta acción, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero dará vista a los Órganos Internos de Control cuando detecte posibles responsabilidades administrativas no graves, para que continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- ◆ **Denuncia de Hechos.** Acción mediante la cual la Auditoría Superior del Estado de Guerrero informa a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero, la posible comisión de hechos delictivos sobre una irregularidad detectada en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, que pudiera ser constitutiva de un delito imputable a un servidor público o a un particular.
- ◆ **Denuncia de Juicio Político.** Por medio de la Denuncia de Juicio Político, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero hará del conocimiento del Congreso del Estado de Guerrero la presunción de actos

u omisiones de los servidores públicos a que se refiere el artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho, a efecto de que se substancie el procedimiento y resuelva sobre la responsabilidad política correspondiente.

Con las observaciones detectadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, que se encuentran incluidas en los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública en mención, se puede concluir que resulta necesario fortalecer los procesos de control interno, aplicables a las actividades sustantivas de las entidades auditadas, mejorar la coordinación interinstitucional, establecer políticas de integridad, eficientar las tareas de supervisión incluyendo las labores de la auditoría interna, regenerar los procesos involucrados en la operación del ente, fortalecer los procedimientos de contratación y/o licitación (plazos, riesgos, autorizaciones, permisos, definición clara de los servicios requeridos, proyectos ejecutivos, evaluaciones de proyectos, etcétera), contar con personal con perfil, experiencia y/o capacitación adecuada, modernizar los sistemas de información y la infraestructura tecnológica, entre otros, lo anterior con la finalidad de contrarrestar las deficiencias encontradas a través del trabajo de fiscalización superior.

En términos de lo establecido en el artículo 39 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el primer día de mayo y noviembre de cada año el estado que guarde la solventación de observaciones, respecto a cada uno de los Informes Individuales de Auditoría, registrándose en los siguientes cuadros los resultados, las recomendaciones y acciones emitidas de la fiscalización correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

El resumen de los resultados derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022 se muestran a continuación:

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados			Resultados con observación	
			Sin observación	Con observación	Total Emitidos	Atendidos	No atendidos
Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero							
1	Secretaría de Finanzas y Administración	2022-A-CF-01/03-001-2023	5	19	24	8	11
2	Secretaría de Educación Guerrero	2022-A-CF-01/07-002-2023	2	19	21	2	17

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados			Resultados con observación	
			Sin observación	Con observación	Total Emitidos	Atendidos	No atendidos
3	Secretaría de Salud	2022-A-CF-01/09-003-2023	5	10	15	3	7
4	Secretaría de Salud	2022-A-CIF-01/09-015-2023	7	9	16	2	7
5	Secretaría de Turismo	2022-A-CF-01/11-004-2023	1	13	14	1	12
6	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	2022-A-CF-01/12-005-2023	3	16	19	3	13
7	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	2022-A-CIF-01/05-006-2023	2	28	30	16	12
8	Secretaría de Controlaría y Transparencia Gubernamental	2022-A-CF-01/20-007-2023	0	30	30	6	24
9	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	2022-A-CF-01/02-008-2023	3	7	10	6	1
10	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	2022-A-CF-01/10-009-2023	2	12	14	2	10
11	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	2022-D-D-01/10-001-2023	4	9	13	7	2
12	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2022-A-CF-01/13-010-2023	2	15	17	3	12
13	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	2022-A-CF-01/26-011-2023	1	7	8	1	6
14	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México	2022-A-CF-01/24-012-2023	3	5	8	3	2
15	Secretaría de Seguridad Pública	2022-A-CF-01/06-016-2023	3	23	26	11	12
Poder Judicial del Estado de Guerrero							
16	Tribunal Superior de Justicia	2022-A-CF-02/01-013-2023	13	14	27	8	6
Poder Legislativo del Estado de Guerrero							
17	Congreso del Estado de Guerrero	2022-A-CF-03/01-014-2023	2	21	23	9	12
Organismos Públicos Descentralizados							
18	Agroindustrias del Sur	2022-B-CF-1D-001-2023	6	11	17	3	8
19	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	2022-B-CF-2D-002-2023	6	11	17	3	8
20	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	2022-D-D-2D-002-2023	2	11	13	9	2
21	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	2022-B-CF-3D-003-2023	10	8	18	6	2
22	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	2022-B-CIF-4D-007-2023	7	16	23	6	10
23	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	2022-B-CIF-5D-008-2023	6	23	29	7	16
24	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	2022-B-CF-5D-009-2023	6	16	22	5	11
25	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	2022-B-CF-6D-012-2023	10	9	19	4	5
26	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	2022-B-CF-11D-013-2023	7	15	22	9	6
27	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	2022-D-D-11D-003-2023	1	12	13	2	10

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados			Resultados con observación	
			Sin observación	Con observación	Total Emitidos	Atendidos	No atendidos
28	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	2022-B-CF-14D-014-2023	2	12	14	6	6
29	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	2022-D-D-14D-004-2023	0	13	13	0	13
30	Instituto del Deporte de Guerrero	2022-B-CF-17D-017-2023	8	6	14	1	5
31	Instituto Estatal de Cancerología, "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	2022-B-CF-18D-021-2023	5	19	24	11	8
32	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	2022-B-CIF-21D-018-2023	4	19	23	7	12
33	Instituto Guerrerense del Emprendedor	2022-B-CF-67D-019-2023	6	8	14	5	3
34	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	2022-D-D-22D-005-2023	1	12	13	8	4
35	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	2022-B-CF-26D-015-2023	11	4	15	4	0
36	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	2022-D-D-26D-006-2023	3	10	13	0	10
37	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre	2022-B-CF-24D-022-2023	7	8	15	2	6
38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	2022-B-CF-27D-023-2023	12	7	19	2	5
39	Universidad Tecnológica de Acapulco	2022-B-CF-30D-027-2023	6	14	20	6	8
40	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	2022-B-CF-33D-028-2023	9	8	17	4	4
41	Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero	2022-D-D-34D-007-2023	1	12	13	9	3
Establecimientos Públicos de Bienestar Social							
42	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	2022-B-CIF-37B-026-2023	0	3	3	1	2
43	Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social	2022-D-D-39B-008-2023	1	12	13	5	7
44	Parque Papagayo	2022-B-CF-40B-020-2023	4	11	15	1	10
Fideicomisos							
45	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	2022-D-D-41F-009-2023	1	12	13	0	12
Órganos Autónomos							
46	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	2022-B-CF-50A-016-2023	7	9	16	6	3
47	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	2022-B-CF-52A-024-2023	10	10	20	3	7
48	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	2022-B-CF-48A-010-2023	5	12	17	4	8
49	Fiscalía General de Estado de Guerrero	2022-B-CF-64A-011-2023	6	19	25	2	17
50	Universidad Autónoma de Guerrero	2022-B-CF-53A-025-2023	13	2	15	2	0
Municipios							

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados			Resultados con observación	
			Sin observación	Con observación	Total Emitidos	Atendidos	No atendidos
51	Acapulco de Juárez	2022-C-CF-01-001-2023	4	17	21	5	12
52	Acapulco de Juárez	2022-D-D-01-010-2023	0	13	13	0	13
53	Acatepec	2022-C-CIF-02-002-2023	2	20	22	2	18
54	Acatepec	2022-C-CF-02-003-2023	12	10	22	4	6
55	Ahuacuotzingo	2022-C-CF-03-004-2023	15	13	28	7	6
56	Ajuchitlán del Progreso	2022-C-CF-04-005-2023	8	16	24	0	16
57	Alcozauca de Guerrero	2022-C-CF-05-006-2023	11	10	21	3	7
58	Alpoyeca	2022-C-CF-06-007-2023	9	13	22	1	12
59	Apaxtla de Castrejón	2022-C-CF-07-008-2023	7	14	21	4	10
60	Arcelia	2022-C-CF-08-009-2023	9	13	22	5	8
61	Atenango del Río	2022-C-CF-09-010-2023	14	7	21	4	3
62	Atlamajalcingo del Monte	2022-C-CF-010-011-2023	10	13	23	8	5
63	Atlixac	2022-C-CIF-011-012-2023	4	19	23	3	16
64	Atlixac	2022-C-CF-011-013-2023	9	15	24	4	11
65	Atlixac	2022-D-D-11-011-2023	0	13	13	0	13
66	Atoyac de Álvarez	2022-D-D-12-012-2023	0	13	13	1	12
67	Atoyac de Álvarez	2022-C-CIF-012-014-2023	4	9	13	4	5
68	Atoyac de Álvarez	2022-C-CF-012-015-2023	5	14	19	2	12
69	Ayutla de los Libres	2022-C-CIF-013-016-2023	1	12	13	3	9
70	Ayutla de los Libres	2022-C-CF-013-017-2023	3	22	25	8	14
71	Azoyú	2022-C-CIF-014-018-2023	4	9	13	0	9
72	Azoyú	2022-C-CF-014-019-2023	11	11	22	5	6
73	Benito Juárez	2022-C-CF-015-020-2023	8	12	20	4	8
74	Benito Juárez	2022-D-D-15-013-2023	0	13	13	1	12
75	Buenavista de Cuéllar	2022-C-CIF-016-021-2023	2	13	15	2	11
76	Buenavista de Cuéllar	2022-C-CF-016-022-2023	8	12	20	3	9
77	Chilapa de Álvarez	2022-C-CF-030-023-2023	13	9	22	2	7
78	Chilpancingo de los Bravo	2022-C-CF-031-024-2023	6	15	21	1	14

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados			Resultados con observación	
			Sin observación	Con observación	Total Emitidos	Atendidos	No atendidos
79	Chilpancingo de los Bravo	2022-D-D-31-014-2023	2	11	13	0	11
80	Coahuayutla de José María Izazaga	2022-C-CF-017-025-2023	8	14	22	1	13
81	Cochoapa el Grande	2022-C-CF-018-026-2023	9	14	23	2	12
82	Cocula	2022-C-CF-019-027-2023	8	11	19	2	9
83	Copala	2022-C-CIF-020-028-2023	1	11	12	0	11
84	Copala	2022-C-CF-020-029-2023	7	13	20	2	11
85	Copalillo	2022-C-CIF-021-030-2023	1	13	14	1	12
86	Copalillo	2022-C-CF-021-031-2023	12	12	24	3	9
87	Copanatoyac	2022-C-CF-022-032-2023	12	12	24	1	11
88	Coyuca de Benítez	2022-C-CF-023-033-2023	5	14	19	2	12
89	Coyuca de Catalán	2022-C-CF-024-034-2023	7	16	23	6	10
90	Coyuca de Catalán	2022-D-D-24-015-2023	0	13	13	6	7
91	Cuajinicuilapa	2022-C-CIF-025-035-2023	3	11	14	0	11
92	Cuajinicuilapa	2022-C-CF-025-036-2023	6	14	20	3	11
93	Cualac	2022-C-CF-026-037-2023	5	16	21	0	16
94	Cuautepec	2022-C-CIF-027-038-2023	0	13	13	0	13
95	Cuautepec	2022-C-CF-027-039-2023	11	12	23	6	6
96	Cuetzala del Progreso	2022-C-CF-028-040-2023	7	17	24	4	13
97	Cutzamala de Pinzón	2022-C-CF-029-041-2023	8	14	22	5	9
98	Eduardo Neri	2022-C-CF-032-042-2023	17	4	21	1	3
99	Eduardo Neri	2022-D-D-32-016-2023	0	13	13	0	13
100	Florencio Villarreal	2022-C-CIF-033-043-2023	4	10	14	0	10
101	Florencio Villarreal	2022-C-CF-033-044-2023	8	13	21	1	12
102	General Canuto A. Neri	2022-C-CF-034-045-2023	13	8	21	2	6
103	General Heliodoro Castillo	2022-C-CF-035-046-2023	14	11	25	7	4
104	Huamuxtítán	2022-C-CF-036-047-2023	7	13	20	3	10
105	Huitzuc de los Figueroa	2022-C-CIF-037-048-2023	0	13	13	2	11
106	Huitzuc de los Figueroa	2022-C-CF-037-049-2023	6	13	19	1	12

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados			Resultados con observación	
			Sin observación	Con observación	Total Emitidos	Atendidos	No atendidos
107	Iguala de la Independencia	2022-C-CIF-038-050-2023	4	8	12	0	8
108	Iguala de la Independencia	2022-C-CF-038-051-2023	11	9	20	4	5
109	Iguala de la Independencia	2022-D-D-38-017-2023	0	13	13	6	7
110	Igualapa	2022-C-CF-039-052-2023	8	15	23	5	10
111	Iliatenco	2022-C-CIF-040-053-2023	2	20	22	0	20
112	Iliatenco	2022-C-CF-040-054-2023	5	16	21	3	13
113	Ixcateopan de Cuauhtémoc	2022-C-CF-041-055-2023	11	9	20	1	8
114	José Joaquín de Herrera	2022-C-CF-042-056-2023	12	12	24	3	9
115	Juan R. Escudero	2022-C-CIF-043-057-2023	3	11	14	1	10
116	Juan R. Escudero	2022-C-CF-043-058-2023	10	13	23	1	12
117	Juchitán	2022-C-CF-044-059-2023	8	16	24	5	11
118	La Unión de Isidoro Montes de Oca	2022-C-CF-074-060-2023	10	12	22	4	8
119	Leonardo Bravo	2022-C-CF-045-061-2023	4	16	20	0	16
120	Malinaltepec	2022-C-CIF-046-062-2023	6	17	23	0	17
121	Malinaltepec	2022-C-CF-046-063-2023	5	17	22	1	16
122	Malinaltepec	2022-D-D-47-018-2023	0	13	13	7	6
123	Marquelia	2022-C-CF-048-064-2023	9	12	21	1	11
124	Mártir de Cuilapan	2022-C-CF-047-065-2023	8	13	21	2	11
125	Metlatónoc	2022-C-CIF-049-066-2023	4	19	23	0	19
126	Metlatónoc	2022-C-CF-049-067-2023	11	13	24	1	12
127	Mochitlán	2022-C-CF-050-068-2023	11	9	20	1	8
128	Olinalá	2022-C-CIF-051-069-2023	4	19	23	1	18
129	Olinalá	2022-C-CF-051-070-2023	12	11	23	3	8
130	Ometepec	2022-C-CIF-052-071-2023	3	10	13	0	10
131	Ometepec	2022-C-CF-052-072-2023	7	17	24	4	13
132	Pedro Ascencio Alquisiras	2022-C-CF-053-073-2023	7	16	23	2	14
133	Petatlán	2022-C-CIF-054-074-2023	4	10	14	0	10
134	Petatlán	2022-C-CF-054-075-2023	8	12	20	4	8

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados			Resultados con observación	
			Sin observación	Con observación	Total Emitidos	Atendidos	No atendidos
135	Pilcaya	2022-C-CF-055-076-2023	11	9	20	7	2
136	Pungarabato	2022-C-CF-056-077-2023	9	11	20	0	11
137	Pungarabato	2022-D-D-57-019-2023	0	13	13	0	13
138	Quechultenango	2022-C-CF-057-078-2023	6	17	23	2	15
139	Quechultenango	2022-D-D-58-020-2023	0	13	13	1	12
140	San Luis Acatlán	2022-C-CIF-058-079-2023	4	19	23	4	15
141	San Luis Acatlán	2022-C-CF-058-080-2023	3	20	23	1	19
142	San Marcos	2022-C-CIF-059-081-2023	4	10	14	0	10
143	San Marcos	2022-C-CF-059-082-2023	5	15	20	6	9
144	San Miguel Totolapan	2022-C-CF-060-083-2023	11	12	23	5	7
145	Taxco de Alarcón	2022-C-CIF-061-084-2023	0	13	13	0	13
146	Taxco de Alarcón	2022-C-CF-061-085-2023	13	11	24	9	2
147	Taxco de Alarcón	2022-D-D-62-021-2023	0	13	13	0	13
148	Tecoanapa	2022-C-CIF-062-086-2023	1	12	13	2	10
149	Tecoanapa	2022-C-CF-062-087-2023	6	15	21	4	11
150	Tecpan de Galeana	2022-C-CF-063-088-2023	7	13	20	4	9
151	Teloloapan	2022-C-CF-064-089-2023	9	14	23	2	12
152	Tepecoacuilco de Trujano	2022-C-CIF-065-090-2023	2	12	14	0	12
153	Tepecoacuilco de Trujano	2022-C-CF-065-091-2023	8	14	22	1	13
154	Tepecoacuilco de Trujano	2022-D-D-66-022-2023	1	12	13	0	12
155	Tetipac	2022-C-CF-066-092-2023	7	12	19	5	7
156	Tixtla de Guerrero	2022-C-CF-067-093-2023	10	10	20	2	8
157	Tlacoachistlahuaca	2022-C-CIF-069-094-2023	5	18	23	0	18
158	Tlacoachistlahuaca	2022-C-CF-069-095-2023	9	14	23	3	11
159	Tlacoapa	2022-C-CIF-068-096-2023	4	17	21	1	16
160	Tlacoapa	2022-C-CF-068-097-2023	9	15	24	6	9
161	Tlalchapa	2022-C-CF-070-098-2023	9	13	22	4	9
162	Tlalixtaquilla de Maldonado	2022-C-CF-071-099-2023	4	19	23	0	19

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados			Resultados con observación	
			Sin observación	Con observación	Total Emitidos	Atendidos	No atendidos
163	Tlaxiataquilla de Maldonado	2022-D-D-72-023-2023	0	13	13	0	13
164	Tlapa de Comonfort	2022-C-CIF-072-0100-2023	7	16	23	0	16
165	Tlapa de Comonfort	2022-C-CF-072-0101-2023	8	12	20	1	11
166	Tlapehuala	2022-C-CF-073-0102-2023	12	9	21	6	3
167	Xalpatláhuac	2022-C-CIF-075-0103-2023	3	17	20	1	16
168	Xalpatláhuac	2022-C-CF-075-0104-2023	8	15	23	2	13
169	Xochihuehuetlán	2022-C-CF-077-0105-2023	5	14	19	0	14
170	Xochistlahuaca	2022-C-CIF-076-0106-2023	3	20	23	2	18
171	Xochistlahuaca	2022-C-CF-076-0107-2023	9	13	22	3	10
172	Xochistlahuaca	2022-D-D-77-024-2023	0	13	13	1	12
173	Zapotitlán Tablas	2022-C-CF-078-0108-2023	8	15	23	0	15
174	Zihuatanejo de Azueta	2022-C-CF-079-0109-2023	11	9	20	7	2
175	Zirándaro	2022-C-CF-080-0110-2023	7	15	22	5	10
176	Zirándaro	2022-D-D-80-025-2023	0	13	13	0	13
177	Zitlala	2022-C-CF-081-0111-2023	13	10	23	4	6
Organismos Paramunicipales							
178	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	2022-B-CF-55P-004-2023	6	13	19	5	8
179	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	2022-D-D-56P-026-2023	0	11	11	0	11
180	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	2022-B-CF-57P-005-2023	4	12	16	4	8
181	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	2022-B-CF-58P-006-2023	4	12	16	6	6
182	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	2022-D-D-59P-027-2023	0	11	11	1	10
Total:			1053	2377	3430	558	1819

Derivado de la falta de atención a los resultados con observaciones emitidos por la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior del Estado promovió las siguientes acciones: Recomendaciones, Solicitudes de Aclaración, Pliegos de Observaciones (PO), Promoción del Ejercicio de la Facultad de

Comprobación Fiscal (PEFCF) y Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), cuyo detalle para cada auditoría practicada se muestra a continuación:

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados con Observación no Atendidos					Total
			Recomendaciones	Solicitud de Aclaración	PO	PEFCF	PRAS	
Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero								
1	Secretaría de Finanzas y Administración	2022-A-CF-01/03-001-2023	2	0	8	0	1	11
2	Secretaría de Educación Guerrero	2022-A-CF-01/07-002-2023	1	0	11	0	5	17
3	Secretaría de Salud	2022-A-CF-01/09-003-2023	1	0	4	0	2	7
4	Secretaría de Salud	2022-A-CIF-01/09-015-2023	0	0	2	0	5	7
5	Secretaría de Turismo	2022-A-CF-01/11-004-2023	3	0	6	0	3	12
6	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	2022-A-CF-01/12-005-2023	1	2	2	0	8	13
7	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	2022-A-CIF-01/05-006-2023	1	0	2	0	9	12
8	Secretaría de Controlaría y Transparencia Gubernamental	2022-A-CF-01/20-007-2023	1	2	14	0	7	24
9	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	2022-A-CF-01/02-008-2023	0	0	1	0	0	1
10	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	2022-A-CF-01/10-009-2023	3	0	6	0	1	10
11	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	2022-D-D-01/10-001-2023	2	0	0	0	0	2
12	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2022-A-CF-01/13-010-2023	2	1	4	0	5	12
13	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	2022-A-CF-01/26-011-2023	3	0	1	0	2	6
14	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México	2022-A-CF-01/24-012-2023	1	1	0	0	0	2
15	Secretaría de Seguridad Pública	2022-A-CF-01/06-016-2023	3	0	3	0	6	12
Poder Judicial del Estado de Guerrero								
16	Tribunal Superior de Justicia	2022-A-CF-02/01-013-2023	2	1	0	0	3	6
Poder Legislativo del Estado de Guerrero								
17	Congreso del Estado de Guerrero	2022-A-CF-03/01-014-2023	3	0	7	0	2	12
Organismos Públicos Descentralizados								
18	Agroindustrias del Sur	2022-B-CF-1D-001-2023	0	0	3	0	5	8
19	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	2022-B-CF-2D-002-2023	0	0	1	1	6	8
20	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	2022-D-D-2D-002-2023	2	0	0	0	0	2
21	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	2022-B-CF-3D-003-2023	0	0	0	0	2	2

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados con Observación no Atendidos					Total
			Recomendaciones	Solicitud de Aclaración	PO	PEFCF	PRAS	
22	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	2022-B-CIF-4D-007-2023	0	0	8	0	2	10
23	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	2022-B-CIF-5D-008-2023	0	0	13	0	3	16
24	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	2022-B-CF-5D-009-2023	0	0	4	0	7	11
25	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	2022-B-CF-6D-012-2023	0	0	2	0	3	5
26	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	2022-B-CF-11D-013-2023	0	0	0	1	5	6
27	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	2022-D-D-11D-003-2023	10	0	0	0	0	10
28	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	2022-B-CF-14D-014-2023	0	0	1	0	5	6
29	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	2022-D-D-14D-004-2023	13	0	0	0	0	13
30	Instituto del Deporte de Guerrero	2022-B-CF-17D-017-2023	0	0	1	0	4	5
31	Instituto Estatal de Cancerología, "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	2022-B-CF-18D-021-2023	0	0	4	0	4	8
32	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	2022-B-CIF-21D-018-2023	0	0	10	0	2	12
33	Instituto Guerrerense del Emprendedor	2022-B-CF-67D-019-2023	0	0	0	0	3	3
34	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	2022-D-D-22D-005-2023	4	0	0	0	0	4
35	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	2022-B-CF-26D-015-2023	0	0	0	0	0	0
36	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	2022-D-D-26D-006-2023	10	0	0	0	0	10
37	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre	2022-B-CF-24D-022-2023	0	0	2	0	4	6
38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	2022-B-CF-27D-023-2023	0	0	0	0	5	5
39	Universidad Tecnológica de Acapulco	2022-B-CF-30D-027-2023	0	0	2	0	6	8
40	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	2022-B-CF-33D-028-2023	0	0	0	0	4	4
41	Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero	2022-D-D-34D-007-2023	3	0	0	0	0	3
Establecimientos Públicos de Bienestar Social								
42	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	2022-B-CIF-37B-026-2023	0	0	1	0	1	2
43	Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social	2022-D-D-39B-008-2023	7	0	0	0	0	7
44	Parque Papagayo	2022-B-CF-40B-020-2023	0	0	1	0	9	10
Fideicomisos								
45	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	2022-D-D-41F-009-2023	12	0	0	0	0	12

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados con Observación no Atendidos					Total
			Recomendaciones	Solicitud de Aclaración	PO	PEFCF	PRAS	
Órganos Autónomos								
46	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	2022-B-CF-50A-016-2023	0	0	1	0	2	3
47	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	2022-B-CF-52A-024-2023	0	0	3	0	4	7
48	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	2022-B-CF-48A-010-2023	0	0	1	0	7	8
49	Fiscalía General de Estado de Guerrero	2022-B-CF-64A-011-2023	0	0	8	3	6	17
50	Universidad Autónoma de Guerrero	2022-B-CF-53A-025-2023	0	0	0	0	0	0
Municipios								
51	Acapulco de Juárez	2022-C-CF-01-001-2023	1	0	2	1	8	12
52	Acapulco de Juárez	2022-D-D-01-010-2023	13	0	0	0	0	13
53	Acatepec	2022-C-CIF-02-002-2023	0	0	4	0	14	18
54	Acatepec	2022-C-CF-02-003-2023	0	0	1	0	5	6
55	Ahuacuotzingo	2022-C-CF-03-004-2023	0	0	4	0	2	6
56	Ajuchitlán del Progreso	2022-C-CF-04-005-2023	1	0	5	1	9	16
57	Alcozauca de Guerrero	2022-C-CF-05-006-2023	0	0	2	1	4	7
58	Alpoyeca	2022-C-CF-06-007-2023	1	0	4	1	6	12
59	Apaxtla de Castrejón	2022-C-CF-07-008-2023	1	0	1	0	8	10
60	Arcelia	2022-C-CF-08-009-2023	1	0	1	1	5	8
61	Atenango del Río	2022-C-CF-09-010-2023	0	0	1	0	2	3
62	Atlamajalcingo del Monte	2022-C-CF-010-011-2023	1	0	0	0	4	5
63	Atlixac	2022-C-CIF-011-012-2023	0	0	5	0	11	16
64	Atlixac	2022-C-CF-011-013-2023	1	0	4	1	5	11
65	Atlixac	2022-D-D-11-011-2023	13	0	0	0	0	13
66	Atoyac de Álvarez	2022-D-D-12-012-2023	12	0	0	0	0	12
67	Atoyac de Álvarez	2022-C-CIF-012-014-2023	0	0	2	0	3	5
68	Atoyac de Álvarez	2022-C-CF-012-015-2023	1	0	1	2	8	12
69	Ayutla de los Libres	2022-C-CIF-013-016-2023	0	0	2	0	7	9
70	Ayutla de los Libres	2022-C-CF-013-017-2023	0	0	6	2	6	14

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados con Observación no Atendidos					Total
			Recomendaciones	Solicitud de Aclaración	PO	PEFCF	PRAS	
71	Azoyú	2022-C-CIF-014-018-2023	0	0	2	0	7	9
72	Azoyú	2022-C-CF-014-019-2023	1	0	2	1	2	6
73	Benito Juárez	2022-C-CF-015-020-2023	0	0	1	1	6	8
74	Benito Juárez	2022-D-D-15-013-2023	12	0	0	0	0	12
75	Buenavista de Cuéllar	2022-C-CIF-016-021-2023	0	0	3	0	8	11
76	Buenavista de Cuéllar	2022-C-CF-016-022-2023	1	0	1	0	7	9
77	Chilapa de Álvarez	2022-C-CF-030-023-2023	0	0	2	1	4	7
78	Chilpancingo de los Bravo	2022-C-CF-031-024-2023	1	0	3	2	8	14
79	Chilpancingo de los Bravo	2022-D-D-31-014-2023	11	0	0	0	0	11
80	Coahuayutla de José María Izazaga	2022-C-CF-017-025-2023	1	0	2	1	9	13
81	Cochoapa el Grande	2022-C-CF-018-026-2023	0	0	5	0	7	12
82	Cocula	2022-C-CF-019-027-2023	1	0	2	0	6	9
83	Copala	2022-C-CIF-020-028-2023	0	0	2	0	9	11
84	Copala	2022-C-CF-020-029-2023	1	0	1	2	7	11
85	Copalillo	2022-C-CIF-021-030-2023	0	0	4	0	8	12
86	Copalillo	2022-C-CF-021-031-2023	1	0	4	0	4	9
87	Copanoyac	2022-C-CF-022-032-2023	1	0	5	0	5	11
88	Coyuca de Benitez	2022-C-CF-023-033-2023	0	0	1	1	10	12
89	Coyuca de Catalán	2022-C-CF-024-034-2023	1	0	2	0	7	10
90	Coyuca de Catalán	2022-D-D-24-015-2023	7	0	0	0	0	7
91	Cuajinicuilapa	2022-C-CIF-025-035-2023	0	0	4	0	7	11
92	Cuajinicuilapa	2022-C-CF-025-036-2023	1	0	2	0	8	11
93	Cualac	2022-C-CF-026-037-2023	1	0	3	1	11	16
94	Cuautepec	2022-C-CIF-027-038-2023	0	0	3	0	10	13
95	Cuautepec	2022-C-CF-027-039-2023	0	0	0	1	5	6
96	Cuetzala del Progreso	2022-C-CF-028-040-2023	1	0	5	0	7	13
97	Cutzamala de Pinzón	2022-C-CF-029-041-2023	1	0	1	0	7	9
98	Eduardo Neri	2022-C-CF-032-042-2023	0	0	1	0	2	3

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados con Observación no Atendidos					Total
			Recomendaciones	Solicitud de Aclaración	PO	PEFCF	PRAS	
99	Eduardo Neri	2022-D-D-32-016-2023	13	0	0	0	0	13
100	Florencio Villarreal	2022-C-CIF-033-043-2023	0	0	3	0	7	10
101	Florencio Villarreal	2022-C-CF-033-044-2023	1	0	2	1	8	12
102	General Canuto A. Neri	2022-C-CF-034-045-2023	0	0	2	0	4	6
103	General Heliodoro Castillo	2022-C-CF-035-046-2023	1	0	2	0	1	4
104	Huamuxtitlán	2022-C-CF-036-047-2023	1	0	2	0	7	10
105	Huitzoco de los Figueroa	2022-C-CIF-037-048-2023	0	0	3	0	8	11
106	Huitzoco de los Figueroa	2022-C-CF-037-049-2023	1	0	2	1	8	12
107	Iguala de la Independencia	2022-C-CIF-038-050-2023	0	0	2	0	6	8
108	Iguala de la Independencia	2022-C-CF-038-051-2023	0	0	1	0	4	5
109	Iguala de la Independencia	2022-D-D-38-017-2023	7	0	0	0	0	7
110	Igualapa	2022-C-CF-039-052-2023	1	0	2	0	7	10
111	Iliatenco	2022-C-CIF-040-053-2023	0	0	4	0	16	20
112	Iliatenco	2022-C-CF-040-054-2023	1	0	2	1	9	13
113	Ixcateopan de Cuauhtémoc	2022-C-CF-041-055-2023	1	0	2	1	4	8
114	José Joaquín de Herrera	2022-C-CF-042-056-2023	1	0	2	0	6	9
115	Juan R. Escudero	2022-C-CIF-043-057-2023	0	0	3	0	7	10
116	Juan R. Escudero	2022-C-CF-043-058-2023	1	0	5	1	5	12
117	Juchitán	2022-C-CF-044-059-2023	1	0	3	0	7	11
118	La Unión de Isidoro Montes de Oca	2022-C-CF-074-060-2023	1	0	2	0	5	8
119	Leonardo Bravo	2022-C-CF-045-061-2023	1	0	2	2	11	16
120	Malinaltepec	2022-C-CIF-046-062-2023	0	0	5	0	12	17
121	Malinaltepec	2022-C-CF-046-063-2023	1	0	3	1	11	16
122	Malinaltepec	2022-D-D-47-018-2023	6	0	0	0	0	6
123	Marqueíia	2022-C-CF-048-064-2023	1	0	2	1	7	11
124	Mártir de Cuilapan	2022-C-CF-047-065-2023	1	0	2	2	6	11
125	Metlatónoc	2022-C-CIF-049-066-2023	0	0	5	0	14	19
126	Metlatónoc	2022-C-CF-049-067-2023	1	0	4	0	7	12

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados con Observación no Atendidos					Total
			Recomendaciones	Solicitud de Aclaración	PO	PEFCF	PRAS	
127	Mochitlán	2022-C-CF-050-068-2023	1	0	2	0	5	8
128	Olinalá	2022-C-CIF-051-069-2023	0	0	5	0	13	18
129	Olinalá	2022-C-CF-051-070-2023	1	0	2	0	5	8
130	Ometepec	2022-C-CIF-052-071-2023	0	0	3	0	7	10
131	Ometepec	2022-C-CF-052-072-2023	1	0	3	0	9	13
132	Pedro Ascencio Alquisiras	2022-C-CF-053-073-2023	1	0	4	1	8	14
133	Petatlán	2022-C-CIF-054-074-2023	0	0	3	0	7	10
134	Petatlán	2022-C-CF-054-075-2023	1	0	2	1	4	8
135	Pilcaya	2022-C-CF-055-076-2023	0	0	0	0	2	2
136	Pungarabato	2022-C-CF-056-077-2023	1	0	1	1	8	11
137	Pungarabato	2022-D-D-57-019-2023	13	0	0	0	0	13
138	Quechultenango	2022-C-CF-057-078-2023	1	0	4	1	9	15
139	Quechultenango	2022-D-D-58-020-2023	12	0	0	0	0	12
140	San Luis Acatlán	2022-C-CIF-058-079-2023	0	0	4	0	11	15
141	San Luis Acatlán	2022-C-CF-058-080-2023	1	0	4	1	13	19
142	San Marcos	2022-C-CIF-059-081-2023	0	0	3	0	7	10
143	San Marcos	2022-C-CF-059-082-2023	1	0	1	0	7	9
144	San Miguel Totolapan	2022-C-CF-060-083-2023	0	0	2	0	5	7
145	Taxco de Alarcón	2022-C-CIF-061-084-2023	0	0	3	0	10	13
146	Taxco de Alarcón	2022-C-CF-061-085-2023	0	0	1	0	1	2
147	Taxco de Alarcón	2022-D-D-62-021-2023	13	0	0	0	0	13
148	Tecoanapa	2022-C-CIF-062-086-2023	0	0	2	0	8	10
149	Tecoanapa	2022-C-CF-062-087-2023	1	0	1	1	8	11
150	Tecpan de Galeana	2022-C-CF-063-088-2023	0	0	1	1	7	9
151	Teloloapan	2022-C-CF-064-089-2023	1	0	3	0	8	12
152	Tepecoacuilco de Trujano	2022-C-CIF-065-090-2023	0	0	4	0	8	12
153	Tepecoacuilco de Trujano	2022-C-CF-065-091-2023	1	0	3	0	9	13
154	Tepecoacuilco de Trujano	2022-D-D-66-022-2023	12	0	0	0	0	12

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados con Observación no Atendidos					Total
			Recomendaciones	Solicitud de Aclaración	PO	PEFCF	PRAS	
155	Tetipac	2022-C-CF-066-092-2023	1	0	3	0	3	7
156	Tixtla de Guerrero	2022-C-CF-067-093-2023	1	0	1	1	5	8
157	Tlacoachistlahuaca	2022-C-CIF-069-094-2023	0	0	5	0	13	18
158	Tlacoachistlahuaca	2022-C-CF-069-095-2023	1	0	4	0	6	11
159	Tlacoapa	2022-C-CIF-068-096-2023	0	0	4	0	12	16
160	Tlacoapa	2022-C-CF-068-097-2023	1	0	3	1	4	9
161	Tlalchapa	2022-C-CF-070-098-2023	1	0	4	0	4	9
162	Tlalixtaquilla de Maldonado	2022-C-CF-071-099-2023	1	0	5	1	12	19
163	Tlalixtaquilla de Maldonado	2022-D-D-72-023-2023	13	0	0	0	0	13
164	Tlapa de Comonfort	2022-C-CIF-072-0100-2023	0	0	4	0	12	16
165	Tlapa de Comonfort	2022-C-CF-072-0101-2023	1	0	1	1	8	11
166	Tlapehuala	2022-C-CF-073-0102-2023	0	0	1	0	2	3
167	Xalpatláhuac	2022-C-CIF-075-0103-2023	0	0	2	0	14	16
168	Xalpatláhuac	2022-C-CF-075-0104-2023	1	0	3	1	8	13
169	Xochihuehuetlán	2022-C-CF-077-0105-2023	1	0	1	1	11	14
170	Xochistlahuaca	2022-C-CIF-076-0106-2023	0	0	4	0	14	18
171	Xochistlahuaca	2022-C-CF-076-0107-2023	1	0	2	0	7	10
172	Xochistlahuaca	2022-D-D-77-024-2023	12	0	0	0	0	12
173	Zapotitlán Tablas	2022-C-CF-078-0108-2023	1	0	2	1	11	15
174	Zihuatanejo de Azueta	2022-C-CF-079-0109-2023	0	0	1	0	1	2
175	Zirándaro	2022-C-CF-080-0110-2023	1	0	2	0	7	10
176	Zirándaro	2022-D-D-80-025-2023	13	0	0	0	0	13
177	Zitlala	2022-C-CF-081-0111-2023	0	0	1	0	5	6
Organismos Paramunicipales								
178	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	2022-B-CF-55P-004-2023	0	0	0	1	7	8
179	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	2022-D-D-56P-026-2023	11	0	0	0	0	11
180	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	2022-B-CF-57P-005-2023	0	0	2	2	4	8
181	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	2022-B-CF-58P-006-2023	0	0	0	3	3	6

Nº.	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Resultados con Observación no Atendidos					Total
			Recomendaciones	Solicitud de Aclaración	PO	PEFCF	PRAS	
182	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	2022-D-D-59P-027-2023	10	0	0	0	0	10
Total:			354	7	426	57	975	1819

Capítulo IV

Descripción de la muestra del gasto público auditado, señalando la proporción, respecto del ejercicio de los Poderes del Estado, de las Entidades Paraestatales, del ejercido por los Órganos Autónomos, de los Municipios y de las Entidades Paramunicipales

En el presente Capítulo se realiza la descripción de la muestra del gasto público auditado, señalando la proporción, respecto del ejercicio de los recursos de los Poderes del Estado, de las Entidades Paraestatales, del ejercido por los Órganos Autónomos, de los Municipios y de las Entidades Paramunicipales.

En el ejercicio de la función de fiscalización superior que efectúa la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, como parte del estudio previo, se realizó un análisis de la información documental y digital que presentan las entidades fiscalizadas sobre los avances físicos y financieros de los planes y programas aprobados en sus respectivos presupuestos, de los estados financieros, presupuestarios y programáticos, de la situación patrimonial, así como de la información contenida en los formatos de disciplina financiera, a efecto de conocer su situación financiera, programática y presupuestal, e identificar el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo un análisis general del presupuesto asignado a las entidades fiscalizadas, con el objeto de identificar el universo fiscalizable, el cual se compone de las fuentes de financiamiento mismas que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, tiene facultad de fiscalizar conforme a lo establecido en la normativa aplicable y respecto del cual se selecciona la muestra a fiscalizar.

Para el ejercicio fiscal 2022 se fiscalizaron las muestras siguientes:

Sector	Universo	Muestra	Proporción %
Poderes del Estado	46,078,947,292.06	5,743,130,924.58	12.46

Sector	Universo	Muestra	Proporción %
Entidades Paraestatales	3,114,389,555.73	1,993,812,787.66	64.02
Órganos Autónomos	2,604,383,973.61	1,559,113,500.90	59.86
Municipios	19,820,826,610.19	7,463,731,547.78	37.66
Entidades Paramunicipales	1,167,255,870.07	647,504,221.17	55.47
Total	72,785,803,301.66	17,407,292,982.09	23.92

Capítulo V

Sugerencias al Congreso del Estado de Guerrero para modificar disposiciones legales a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas

El presente Capítulo incluye sugerencias a ese Honorable Congreso del Estado de Guerrero, identificadas para reformar disposiciones legales a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas, ello en atención a las auditorías ejecutadas y considerando la relevancia de los resultados contenidos en los Informes Individuales de Auditoría, derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, en los que se identificaron áreas de oportunidad en la normatividad aplicable.

Así también, se realizan propuestas a efecto de emitir normatividad que se considera conveniente para fortalecer los procesos de fiscalización, atendiendo a las necesidades que se detectaron en dichos procesos.

A continuación se señalan los ordenamientos normativos que se sugiere sean fortalecidos en el ámbito estatal, con la finalidad de proporcionar certeza a los procesos que en la materia se llevan a cabo en las entidades fiscalizadas:

- ◆ Reformar de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 los artículos 1, 20, 64 y 82, para quedar de la forma siguiente:

Artículo 1. . . .

. . .

Los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno de las entidades emitirán, bajo su responsabilidad y de conformidad con este mismo ordenamiento, las políticas, bases y lineamientos para las materias a que se refiere este artículo. **En las políticas, bases y lineamientos en materia de obra, deberá precisarse todas las actividades a desarrollar, desde la planeación, comprobación, hasta la entrega-recepción de la obra pública, así como las áreas administrativas responsables de cada actividad. Las políticas, bases y lineamientos en materia de obra deberán ser autorizadas por el Titular del área responsable de la ejecución de la obra pública.**

Artículo 20. . . .

Las dependencias, entidades y ayuntamientos, cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos **deberán de contar con la autorización de todas las obras programadas en el ejercicio fiscal por parte del titular de las dependencias o cabildos municipales, así como también** deberán tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como **las actas de donación, de posesión**, la propiedad o los derechos de propiedad incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles **según sea el caso**, sobre los cuales se ejecutarán las obras públicas. . . .

Artículo 64. Las dependencias, entidades y ayuntamientos establecerán la residencia de obras con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia, entidad o ayuntamiento quien fungirá como su representante ante el contratista, y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por las contratistas, **quien deberá integrar un expediente con toda la documentación generada en el cumplimiento de su función, mismo que deberá incluir, entre otros una bitácora fotográfica, reporte de calidad de los trabajos, reportes de avances físicos, financieros, y en general, el seguimiento del programa de ejecución de la obra respectiva.** La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos.

Artículo 82. Previamente a la realización de los trabajos por administración directa, el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos emitirá el acuerdo respectivo, del cual formarán parte, entre otros aspectos, la descripción pormenorizada de los trabajos que se deban ejecutar, los proyectos, planos,

especificaciones, programas de ejecución y suministro, **números generadores, explosión de insumos, precios unitarios a costo directo** y el presupuesto correspondiente, **autorizados por el titular del área responsable de la ejecución de la obra pública.**

- ◆ Reformar de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero los artículos 148 y 169 para quedar de la forma siguiente:

Artículo 148. Los presupuestos de egresos de los Municipios serán aprobados anualmente por sus respectivos Ayuntamientos, **previo a la entrada del ejercicio fiscal en que serán aplicables**, y se basarán en los ingresos disponibles para el ejercicio fiscal que corresponda.

Artículo 169. Los Ayuntamientos deberán remitir al Congreso del Estado, a través de la Auditoría **Superior** del Estado, en los términos establecidos en la legislación aplicable, la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal y el **Informe Financiero Semestral** para su revisión y fiscalización.

- ◆ Reformar los artículos 61 fracción XXIV, 140, 141, 151, 157 segundo párrafo, 196 fracción XII, 241-F, 241-G, 241-H, 241-I primer y tercer párrafo y la denominación del Capítulo XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con la finalidad de llevar a cabo la homologación de **Órgano de Control Interno a Órgano Interno de Control.**
- ◆ Reformar los artículos 73 fracción XXVIII, 77 fracción VI, 106 fracciones XIV, XIX y XX, 109 A fracción X, 124, 134, 137 Bis primer y cuarto párrafo, 142, 145 Bis segundo párrafo, 157, 164, 243 y 244 segundo párrafo ultima parte, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con la finalidad de llevar a cabo la homologación de **Auditoría General del Estado de Guerrero a Auditoría Superior del Estado.**

Por otra parte, considerando que los resultados del proceso de fiscalización que realiza la Auditoría Superior del Estado, pueden derivar en la determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, por los actos u omisiones en que éstos incurran, catalogadas como faltas administrativas graves y no graves; al realizar un análisis comparativo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, se identificó que desde el diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se adicionó de un segundo párrafo a los artículos 52, 53, 54 y 59,

se modificó el artículo 57 y se agregaron los artículos 60 Bis, 63 Bis, 64 Bis y 64 Ter, adiciones y reformas que no han sido incorporadas a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, siendo necesaria su homologación con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Capítulo VI

Análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los criterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2022 y los datos observados al final del mismo

1. Panorama Económico

En este apartado se presenta de manera general el Panorama Económico Nacional y Estatal, que refleja el comportamiento de la economía nacional, así como de la economía del Estado de Guerrero, respectivamente, que se manifestó durante el ejercicio fiscal 2022, reportados en la correspondiente Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

1.1. Panorama Económico Nacional

“Hacia 2023, México seguirá creciendo y consolidando su transformación económica, se estima que la actividad económica de nuestro país será impulsada por la mejoría de las condiciones de trabajo y la inclusión de regiones y sectores de las poblaciones históricamente desatendidas. El crecimiento con un desarrollo incluyente y sostenido continuará favorecido por el consumo interno y la paz social; la actividad económica continuará mostrando crecimientos trimestrales superiores al promedio histórico de 2011 a 2019, con lo cual se tendría una expansión de 3.0% anual para todo el año, en el escenario donde todos los factores internos y externos contribuyan de manera positiva.

...

El crecimiento del país estará basado en la inversión estratégica en infraestructura que se ha estado llevando a cabo en la región sur-sureste del país desde 2019, con lo cual se espera incrementar el crecimiento económico promedio de la región, lo cual a su vez abona a la contabilidad de crecimiento nacional. Los proyectos insignia se encuentran ya iniciando su fase de conclusión y han empezado a generar efectos positivos sobre el empleo, el crecimiento regional y el combate a la pobreza. En este sentido, se estima que, mediante los proyectos del

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Tren Maya, casi 6 millones de habitantes del sur-sureste del país se verán beneficiados directamente mediante a la transformación económica regional que generarán dichos proyectos en sus comunidades”.

1.2. Panorama Económico Estatal

“El Estado de Guerrero se conforma por 81 municipios, actualmente se encuentran cuatro en proceso de constitución para sumar 85 los cuales se encuentran limitados por la creación de planes municipales de desarrollo sostenible, así como de desarrollo urbano, marcos jurídicos, reglamentos internos, bandos de policía y buen gobierno y normativa correspondiente.

...

Las administraciones públicas municipales ante un período corto de tres años, uno de los primeros problemas que enfrenta es la división de sus equipos de trabajo, la falta de perfil, de conocimiento y capacitación para realizar las funciones correspondientes. Otro de los problemas principales son los altos costos de energía eléctrica y los adeudos históricos.

...

Desde el año 2008 México cuenta con un sistema de medición multidimensional de la pobreza que le ha permitido contar con un panorama más preciso del desempeño de la política de desarrollo social a nivel federal, estatal y municipal.

...

En la dimensión de los derechos sociales se observa un avance en la cobertura de servicios básicos como educación, salud, vivienda y seguridad social; mientras que en la dimensión de bienestar económico (medido a partir del ingreso de las personas), se ha observado un comportamiento fluctuante, el cual se vio afectado por la crisis financiera de 2008-2009, posteriormente tuvo un periodo de recuperación comprendido entre 2014-2018. En las entidades federativas, el panorama es heterogéneo porque depende de su contexto social, económico y demográfico. Esto también plantea retos diferenciados para quienes toman decisiones sobre las políticas orientadas a la reducción de la pobreza.

...

De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 66.5% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 2,412,200 personas, aproximadamente. De este universo, el 39.7% (cerca de 1,440,800 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 26.8% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 971,400 personas). El porcentaje de pobreza en Guerrero es 24.6 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%).

...

En 2018, el 92.7% de la población en el Estado de Guerrero, estaba en situación de pobreza o de vulnerabilidad por carencias o ingresos, en ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Guerrero fue de 23.2%, es decir, 843,300 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 3.0% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 110,400 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas”.

...

